



**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR**



ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD:
LICITACIÓN PÚBLICA

PROYECTO:

**2253: UNA LOCALIDAD QUE PROMUEVE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,
CUIDA Y POTENCIALIZA A SUS CUIDADORAS Y PREVIENE HECHOS DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA.**

VIGENCIA 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
---	---	--

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene insumo para realizar el estudio del sector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado y del análisis de la demanda y de la oferta

Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2253. EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL “CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA 2025- 2028”**. A continuación, se presenta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en el cual se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y el resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación. La importancia de realizar este estudio se acentuó en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, constituyendo buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

1. **OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.** Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
2. **ALCANCE.** Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.
3. **ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.** El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

Aspecto para tener en cuenta en el presente estudio.

- Aspectos Generales del Mercado
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la Oferta
- Estudio del Mercado
- Conclusión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
--	-------------------------------------	--

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto del presente proceso de contratación se enmarca en el sector terciario de la economía, toda vez que corresponde a la prestación de servicios de formación, fortalecimiento organizacional, acompañamiento técnico y apoyo operativo dirigidos a las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación ciudadana de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2253 “Una Localidad Que Promueve Los Derechos De Las Mujeres, Cuida y Potencializa a Sus Cuidadoras y Previene Hechos De Violencia Contra Las Mujeres Ciudad Bolívar Camina Segura” del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

El objeto contractual comprende implementar una estrategia integral que promueva el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres cuidadoras, resaltando su rol y la importancia del cuidado en el hogar, el reconocimiento, bienestar, formación, participación como eje importante de la sociedad. En concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 “Ciudad Bolívar Camina Segura”, se pretende impactar con la implementación de las acciones previstas, se busca contribuir a la disminución de las brechas que enfrentan las mujeres que desarrollan labores de cuidado, especialmente aquellas relacionadas con la sobrecarga de trabajo no remunerado, las limitaciones para acceder a procesos de formación, las dificultades para generar ingresos y la reducción de sus espacios de bienestar y autocuidado

De igual manera, el contrato comprende actividades logísticas, técnicas, administrativas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de los componentes del proyecto, tales como procesos de convocatoria, caracterización de participantes, gestión de espacios, coordinación interinstitucional, divulgación, seguimiento técnico, entrega de incentivos en materiales y/o insumos, así como el acompañamiento a organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana.

En este sentido, la naturaleza del contrato se fundamenta en la prestación de servicios especializados orientados al fortalecimiento organizacional, la promoción de la participación democrática y el desarrollo comunitario, sin que exista transformación de materias primas ni explotación directa de recursos naturales. Lo anterior reafirma su clasificación dentro del sector terciario, al involucrar principalmente actividades de formación, asistencia técnica, gestión social, articulación institucional, fortalecimiento de capacidades ciudadanas y promoción de la inclusión y la participación incidente en el territorio.

- **Sector Primario:** Su participación en el proceso se asocia con el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas o comunitarias enfocadas en el reconocimiento, apropiación y cuidado del entorno ecológico.
- **Sector Secundario:** Este sector se vincula a través de la producción, distribución y suministro de los elementos físicos y materiales que sirven de insumo para el desarrollo de los talleres y la logística de campo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

- **Sector Terciario:** Este sector concentra los servicios de logística, organización de eventos, facilitación de talleres, procesos pedagógicos de formación y estrategias de comunicación

Estos sectores interactúan y se complementan entre sí, formando la estructura de la economía colombiana.

El nivel de desarrollo económico de un país está estrechamente relacionado con los sectores productivos que predominan en su economía.

En general, en los países en desarrollo una proporción significativa de la población económicamente activa se concentra en actividades del sector primario. En contraste, en las economías con mayor nivel de desarrollo tiende a predominar el sector terciario o de servicios, seguido del sector secundario, asociado a procesos industriales y de transformación.

- **CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, del deber de analizar durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto contractual.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
14111500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir
31201500	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva
44111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorio de oficina	Agendas y accesorios
44111800	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Suministros de dibujo
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura
49101700	Coleccionables y condecoraciones	Coleccionables y condecoraciones	Premios
49211800	Equipos deportivos y de recreación	Equipos para deportes de equipo	Balones deportivos
49221500	Equipos deportivos y de recreación	Accesorios para deportes	Accesorios para entrenamiento deportivo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



50192700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos preparados y empaquetados
53102900	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Prendas de vestir
55101500	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas
78111800	Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por Carretera
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
80111620	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de apoyo administrativo general	Servicios de orientación psicosocial
80141600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y Distribución	Actividades de ventas y promociones de negocios
80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
86101700	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional – no científica
86111500	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos alternativos	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos alternativos	Educación de adultos
86141500	Servicios educativos y de formación	Instalaciones educativas	Servicios de guía educativa
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurante y Catering	Servicios de Banquetes y Catering
90141700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO

Durante la vigencia 2026, la economía colombiana presenta un escenario de recuperación de la actividad productiva, acompañado de presiones inflacionarias, costos laborales crecientes y condiciones financieras todavía restrictivas. Estas variables inciden directamente en los costos de producción, comercialización, transporte y prestación de servicios y, por tanto, constituyen elementos relevantes para la estructuración económica y la determinación de los valores de referencia de los procesos de contratación pública.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto – PIB presentó un crecimiento de 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. Este resultado evidencia una recuperación de la actividad económica nacional frente al crecimiento de 2,2 % registrado durante el primer trimestre de 2026.

No obstante, la recuperación de la actividad económica se desarrolla en un contexto de presiones sobre el nivel general de precios. Según el DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue de 0,39 %, la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó 5,35 % y la variación anual se ubicó en 6,24 %. Este último resultado se encuentra significativamente por encima de la meta de inflación del 3 % establecida por el Banco de la República.

Proyección de los emprendimientos de mujeres cuidadoras para el segundo semestre de 2026

Para el segundo semestre de 2026 se proyecta una evolución favorable de los emprendimientos liderados por mujeres cuidadoras en Bogotá, en el marco de las políticas distritales orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica y al reconocimiento de la economía del cuidado. La tendencia institucional apunta a fortalecer las capacidades productivas y empresariales de esta población mediante procesos de formación, acompañamiento técnico, herramientas digitales, acceso a espacios de comercialización, generación de redes y mecanismos de apoyo económico.

Esta proyección responde a la dinámica observada durante el primer semestre de 2026, periodo en el cual la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres reportó 5.912 mujeres calificadas, 2.195 espacios de formación y 40 ferias y espacios de comercialización. De igual manera, se han fortalecido alianzas con el sector privado para ampliar las oportunidades de generación de ingresos y comercialización de productos y servicios.

2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

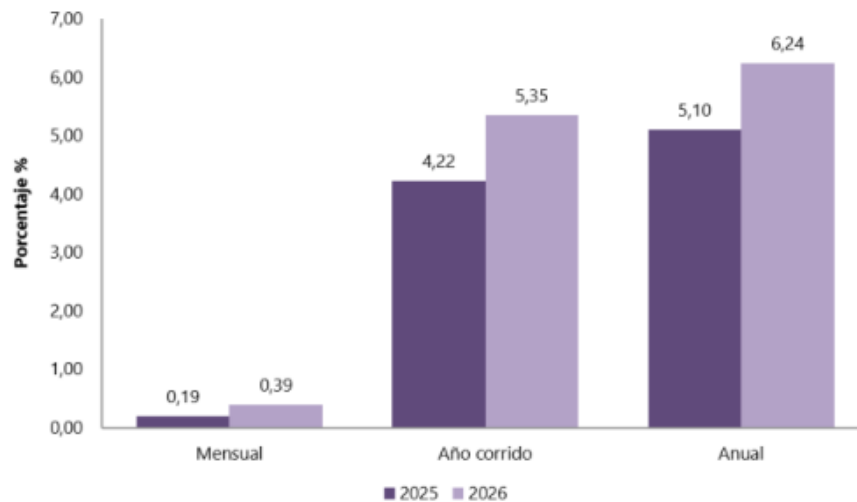
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) agosto 2026¹



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

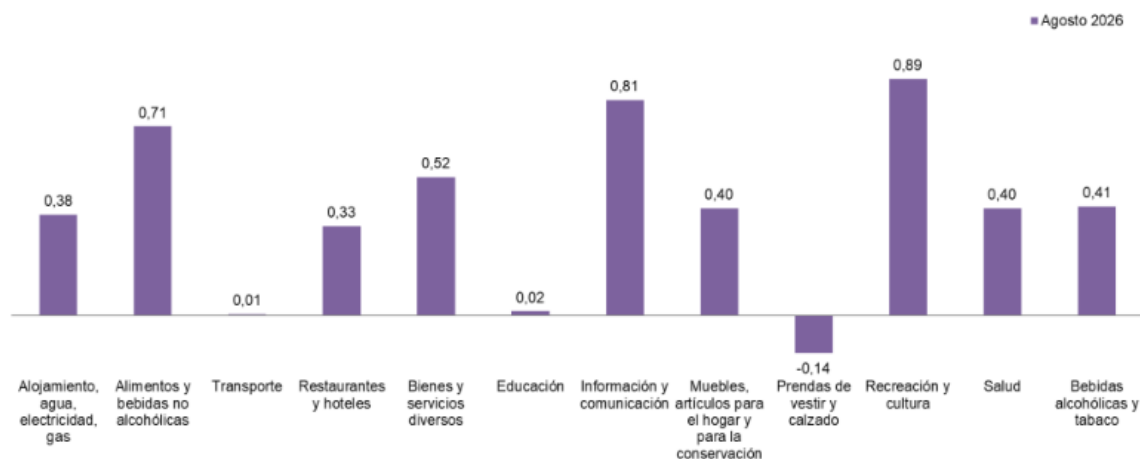
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones

2026 (agosto)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) agosto 2026²

2.3 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4 RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.4.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

2.4.2 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

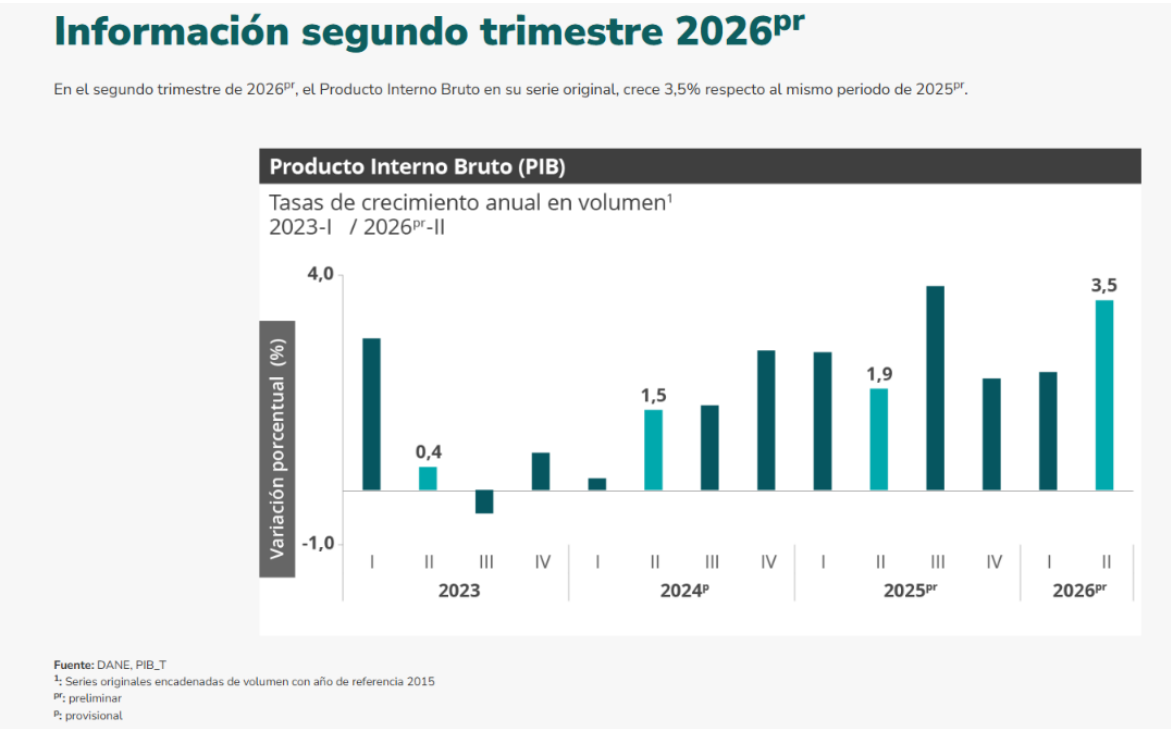
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

2.5.1. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN



Fuente: DANE – Boletín técnico de Producto Interno Bruto (PIB) segundo trimestre³

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
---	--	---

Según el DANE, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2.5.2. PIB DESDE EL ENFOQUE DE GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%
- Importaciones crecen 8,4%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%. • Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%. • Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%. • Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

- Proyecciones de crecimiento del PIB para 2026 y 2027

La economía crecerá un 2,8% este año, un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión reanudará su recuperación gradual y parcial a medida que las condiciones financieras se flexibilicen, pero la incertidumbre la mantendrá moderada. El consumo privado se sustentará en una menor inflación, un mercado laboral sólido y remesas robustas. El sector externo contribuirá menos, ya que las exportaciones de petróleo y minería se ven limitadas por la producción nacional y los bajos precios del petróleo, y las importaciones son fuertes. Se espera que la inflación disminuya, pero se mantenga por encima de la meta del 3% hasta 2027.

Se proyecta una política monetaria restrictiva para asegurar el retorno de la inflación al objetivo. Si bien se reanudará la consolidación fiscal, se prevé que los déficits fiscales se mantengan muy por encima del 4% del PIB, mientras la regla fiscal siga suspendida. Para estabilizar la deuda y restablecer la confianza de los inversores, se necesita una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces presupuestarias.

El retorno a la regla fiscal y el restablecimiento de un ancla de deuda creíble a medio plazo también serán clave.

Colombia: Demanda, producción y precios



	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Current prices COP trillion	Percentage changes, volume (2015 prices)				
Colombia						
GDP at market prices	1 471.1	0.7	1.6	2.8	2.8	2.9
Private consumption	1 084.4	0.4	1.6	3.9	2.2	2.0
Government consumption	206.0	1.6	0.7	6.7	2.9	1.0
Gross fixed capital formation	280.5	-12.7	3.2	2.6	9.1	8.7
Final domestic demand	1 571.0	-1.8	1.7	4.1	3.4	3.0
Stockbuilding ¹	10.5	-0.7	0.3	0.4	-0.3	0.0
Total domestic demand	1 581.5	-2.5	2.0	4.6	3.5	2.9
Exports of goods and services	299.9	3.1	2.5	1.1	2.6	2.7
Imports of goods and services	410.3	-9.9	4.4	10.2	4.8	3.1
Net exports ¹	- 110.4	3.4	-0.5	-2.0	-0.6	-0.2
Memorandum items						
GDP deflator	—	7.0	6.0	5.9	4.9	3.8
Consumer price index	—	11.7	6.6	5.1	4.6	3.8
Core inflation index ²	—	9.8	6.1	4.8	4.5	3.8
Unemployment rate (% of labour force)	—	10.2	10.2	9.0	8.9	8.8
Central government financial balance (% of GDP)	—	-4.2	-6.7	-7.1	-6.2	-4.9
Central government gross debt (% of GDP)	—	56.3	59.5	61.8	63.4	64.3
Current account balance (% of GDP)	—	-2.3	-1.7	-2.4	-2.5	-2.5

1. Contributions to changes in real GDP, actual amount in the first column.

2. Consumer price index excluding primary food, utilities and fuels.

Source: OECD Economic Outlook 118 database.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
--	-------------------------------------	--

Fuente: Perspectivas Económicas de la OCDE Foco en América Latina

2.6 VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA ADQUISICIÓN

El comportamiento de la economía colombiana constituye un elemento relevante para determinar las condiciones bajo las cuales se desarrolla el mercado de bienes y servicios requerido para la ejecución del presente proceso contractual, particularmente en lo relacionado con la prestación de servicios de formación y acompañamiento, disponibilidad de talento humano especializado, servicios logísticos, producción de materiales pedagógicos y de comunicación, suministro de bienes, elementos e insumos y demás actividades asociadas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento de 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025, mientras que durante el primer semestre de 2026 la economía registró un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior. Dentro de las actividades que más contribuyeron al comportamiento económico del segundo trimestre se encuentran la administración pública, educación y salud, que registraron un crecimiento de 10,0 %, y las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 2,2 %.

Este comportamiento evidencia una dinámica positiva de la actividad económica nacional y resulta relevante para el presente proceso, toda vez que existe una relación con los mercados de servicios profesionales, formación, actividades de apoyo, logística, comercio de bienes, producción de materiales y servicios asociados a la ejecución de actividades comunitarias y territoriales.

2.6.1 Inflación

La inflación constituye una variable relevante para el análisis de las condiciones económicas del mercado, debido a su incidencia sobre los costos de adquisición de bienes, contratación de servicios, remuneración del talento humano, transporte, logística, materiales e insumos requeridos para la ejecución del proceso contractual.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en agosto de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,39 %, una variación año corrido de 5,35 % y una variación anual de 6,24 %. La variación anual presentó un aumento de 1.14 puntos porcentuales frente al resultado de agosto de 2026, cuando se ubicó en 5,10 %.

La inflación anual presentó un incremento frente al 6,03 % registrado en julio de 2026, evidenciando una persistencia de las presiones inflacionarias sobre los precios de bienes y servicios de la economía.



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



El comportamiento mensual del IPC estuvo explicado principalmente por las variaciones de las divisiones **Alimentos y bebidas no alcohólicas** y **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles**. Asimismo, se registraron incrementos relevantes en **Recreación y cultura**, con una variación mensual de 0,89 %, e **Información y comunicación**, con 0,81 %. En términos anuales, las mayores variaciones se presentaron en las divisiones de **Restaurantes y hoteles (9,36 %)** y **Salud (8,30 %)**, lo que evidencia que determinados servicios presentan incrementos superiores a la inflación general.

Este comportamiento constituye una variable económica relevante para el presente proceso de contratación, toda vez que la persistencia de la inflación puede generar incrementos en los costos asociados al **talento humano, alimentación, materiales, transporte, logística, servicios públicos y demás insumos necesarios para la ejecución contractual**. En consecuencia, la evolución del IPC debe ser considerada en la estructuración del presupuesto oficial y en el análisis de los precios de referencia del mercado.

2.6.2 Comportamiento de los costos de bienes e insumos

El mercado objeto del proceso presenta una composición heterogénea, dado que comprende tanto servicios como bienes e insumos necesarios para el desarrollo de actividades de formación, acompañamiento, fortalecimiento organizativo, divulgación y participación comunitaria.

Los precios de los bienes e insumos pueden estar determinados por factores como el costo de materias primas, procesos de fabricación, disponibilidad de inventarios, escala de adquisición, condiciones de comercialización, costos de transporte y distribución, características técnicas y nivel de especialización de los productos.

En particular, los bienes requeridos para el desarrollo de actividades formativas y de fortalecimiento pueden comprender materiales pedagógicos, papelería, elementos didácticos, insumos, elementos promocionales, materiales de divulgación, herramientas, equipos y demás bienes requeridos para atender las necesidades identificadas en las actividades del proceso.

En este mercado existe participación de fabricantes, distribuidores, comercializadores y proveedores especializados, lo que permite realizar ejercicios de comparación de precios y obtener referencias de mercado para establecer valores razonables de acuerdo con las condiciones específicas de cada requerimiento.

La diversidad de oferentes constituye un factor favorable para la competencia, permitiendo a la entidad contrastar diferentes alternativas comerciales y reducir el riesgo de establecer valores de referencia alejados de las condiciones reales del mercado.

2.6.3 Mercado de servicios profesionales y talento humano

El talento humano constituye uno de los principales componentes económicos del presente proceso, teniendo en cuenta que la ejecución requiere la participación de profesionales,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
---	--	--

técnicos, talleristas, formadores, gestores, personal administrativo y personal de apoyo para el desarrollo de las diferentes actividades.

Los precios asociados a este mercado dependen principalmente de variables como:

- Nivel de formación académica.
- Experiencia general y específica.
- Especialización requerida.
- Complejidad de las actividades.
- Dedicación y tiempo de vinculación.
- Responsabilidades asignadas.
- Condiciones de ejecución territorial.
- Disponibilidad de profesionales con perfiles específicos.

La demanda de servicios profesionales relacionados con formación, participación ciudadana, gestión social, pedagogía, comunicaciones, coordinación, acompañamiento territorial y logística se encuentra vinculada a la ejecución de proyectos institucionales, sociales y comunitarios tanto del sector público como privado.

En este sentido, la determinación de los costos del talento humano debe considerar las condiciones vigentes del mercado laboral y la relación entre el perfil requerido, la experiencia y la dedicación necesaria para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas.

2.6.4 Mercado de servicios de formación y capacitación

El mercado de servicios de formación y capacitación comprende una amplia oferta de profesionales, instituciones educativas, organizaciones especializadas, consultores y operadores con experiencia en procesos pedagógicos y de formación.

Para el presente proceso, las condiciones de mercado están relacionadas con la prestación de servicios de formación en áreas asociadas con participación ciudadana, formulación de proyectos, resolución de conflictos, comunicación estratégica, fortalecimiento de capacidades, liderazgo, organización comunitaria y demás temáticas requeridas para el desarrollo de las actividades.

El precio de estos servicios depende principalmente del nivel de especialización de los formadores, duración de las actividades, número de participantes, metodología empleada, requerimientos logísticos, materiales pedagógicos y necesidades de acompañamiento.

La existencia de una oferta diversificada permite identificar proveedores con diferentes niveles de especialización y capacidad operativa, favoreciendo la comparación de condiciones económicas y técnicas.

2.6.5 Costos logísticos y de operación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
---	--	---

La ejecución de actividades de carácter formativo, comunitario y territorial requiere servicios logísticos asociados con organización de eventos, disposición de espacios, equipos, materiales, transporte, montaje, desmontaje, distribución y demás actividades necesarias para garantizar el desarrollo de las jornadas.

Los costos logísticos pueden estar influenciados por:

- Costos de transporte.
- Combustibles.
- Disponibilidad y características de los espacios.
- Alquiler de equipos.
- Personal de apoyo.
- Montaje y desmontaje.
- Distribución de materiales.
- Número de participantes.
- Duración de las actividades.
- Localización y condiciones de acceso de los lugares de ejecución.

En Bogotá existe una oferta amplia de empresas y proveedores dedicados a la prestación de servicios logísticos y de apoyo para eventos, procesos de formación y actividades institucionales, situación que favorece la existencia de condiciones de competencia y disponibilidad de oferta.

No obstante, las condiciones particulares de ejecución territorial pueden generar diferencias en los costos de acuerdo con la ubicación, cantidad de actividades y requerimientos específicos de cada jornada.

2.6.6 Costos de comunicación, divulgación y producción de materiales

Las actividades de comunicación y divulgación asociadas al proceso generan una demanda específica de servicios relacionados con diseño gráfico, producción de piezas, impresión, difusión, producción audiovisual, comunicación digital y otros mecanismos de divulgación.

Los precios de estos servicios están determinados por factores como:

- Tipo y cantidad de piezas.
- Características técnicas.
- Material utilizado.
- Volumen de producción.
- Diseño y diagramación.
- Métodos de impresión.



- Servicios de producción audiovisual.
- Canales de difusión.
- Tiempos de entrega.

La existencia de proveedores especializados en comunicación, diseño, impresión y producción de contenidos permite contar con diferentes alternativas de mercado para atender estos requerimientos.

2.6.7 Tipo de cambio

La tasa de cambio constituye una variable que puede incidir indirectamente sobre determinados bienes y servicios requeridos para el desarrollo del proceso, particularmente aquellos que incorporan equipos tecnológicos, componentes electrónicos, materiales o insumos de origen importado.

Las fluctuaciones de la tasa de cambio pueden trasladarse a los precios nacionales mediante variaciones en los costos de adquisición, importación y comercialización.

Sin embargo, para efectos del presente proceso, el impacto cambiario no es uniforme sobre la totalidad de los bienes y servicios, dado que una parte importante de la oferta puede ser atendida por proveedores nacionales que comercializan productos disponibles en el mercado colombiano.

Por esta razón, el efecto de la tasa de cambio debe considerarse como un factor de riesgo específico para aquellos bienes cuya estructura de costos tenga una mayor exposición a componentes importados.

2.6.8 Mercado laboral

Las condiciones del mercado laboral también constituyen una variable relevante para el proceso, particularmente por la importancia del talento humano dentro de la estructura de costos.

De acuerdo con el DANE, en junio de 2026 la tasa de desocupación nacional fue de 8,0 %, frente al 8,6 % registrado en junio de 2025. La tasa de ocupación pasó de 58,4 % a 59,4 %, mientras que la tasa global de participación aumentó de 63,9 % a 64,5 %.

Este comportamiento refleja una mejora de los principales indicadores del mercado laboral y evidencia una disponibilidad importante de fuerza de trabajo. Para el presente proceso, la oferta laboral resulta relevante especialmente para perfiles profesionales y técnicos relacionados con formación, pedagogía, gestión social, participación ciudadana, comunicaciones, administración y logística.

Los costos de contratación asociados a estos perfiles dependerán del nivel de formación, experiencia, especialización, responsabilidades y dedicación requerida.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
---	--	--

Dinámica del mercado relacionada con el proceso

La evolución de la actividad económica durante 2026 permite identificar un escenario de crecimiento, aunque acompañado de presiones inflacionarias y condiciones financieras restrictivas.

El crecimiento del PIB durante el segundo trimestre de 2026 fue de 3,5 %, mientras que en el primer semestre se registró un crecimiento de 2,9 %. Entre las actividades con mayor dinamismo se encuentran la administración pública, educación y salud, con un crecimiento de 10,0 %, y las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con 2,2 %. Esta dinámica resulta relevante para el proceso debido a la existencia de una oferta económica asociada a servicios profesionales, capacitación, logística, comercio de bienes, producción de materiales, comunicación y demás actividades necesarias para atender proyectos de carácter institucional, social y comunitario.

En consecuencia, las condiciones actuales permiten identificar un mercado con capacidad para atender los requerimientos del proceso, sin desconocer que la inflación, el costo del crédito, los costos laborales, el transporte y la eventual exposición a bienes importados pueden generar variaciones en los precios durante la ejecución contractual.

2.7 ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS:

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en junio de 2026 los ingresos nominales del sector servicios presentaron un comportamiento favorable en buena parte de los subsectores analizados, aunque con diferencias entre las distintas actividades económicas. Este comportamiento evidencia una dinámica positiva de la demanda de servicios y resulta relevante para el análisis del mercado asociado al presente proceso contractual.

Entre las actividades que registraron los mayores incrementos en sus ingresos nominales se encuentran actividades de programación y transmisión y agencias de noticias, con 27,6 %, seguidas por actividades profesionales, científicas y técnicas, con 23,9 %, y otros servicios de entretenimiento y otros servicios, con 20,5 %.

También presentaron crecimientos significativos las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 16,8 %; correo y servicios de mensajería, con 14,0 %; educación superior privada, con 13,1 %; publicidad, con 11,7 %; y actividades inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo, con 11,5 %.

Así mismo, se observaron variaciones positivas en salud humana privada con internación (7,2 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center (5,7 %), salud humana privada sin internación (4,7 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (4,0 %), restaurantes, catering y bares (3,5 %), telecomunicaciones (1,6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
---	--	---

%), almacenamiento y actividades complementarias al transporte (0,6 %) y actividades de edición (0,4 %).

Por otra parte, se presentaron variaciones negativas en actividades de centros de llamadas (call center), con -5,7 %, y producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con -13,0 %, evidenciando un comportamiento heterogéneo entre los diferentes subsectores que conforman el sector servicios.

En términos generales, los resultados muestran un comportamiento predominantemente positivo del sector servicios, con crecimientos especialmente importantes en actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios empresariales y de apoyo; publicidad; educación; comunicaciones y servicios relacionados con el desarrollo de actividades económicas y sociales. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso contractual, en la medida en que las actividades requeridas se relacionan con la demanda de servicios profesionales y de apoyo, formación y capacitación, comunicación y divulgación, servicios logísticos, transporte y organización de actividades, así como con el suministro de bienes e insumos necesarios para su ejecución.

El crecimiento registrado en actividades profesionales, científicas y técnicas (23,9 %), empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (16,8 %), publicidad (11,7 %) y correo y servicios de mensajería (14,0 %), entre otras, permite identificar una dinámica favorable en segmentos relacionados con la prestación de servicios especializados, apoyo operativo, comunicación y logística.

En este contexto, el comportamiento observado en el sector servicios permite identificar condiciones de oferta y disponibilidad de proveedores para atender los requerimientos del proceso, favoreciendo la existencia de alternativas en el mercado y la comparación de condiciones técnicas y económicas entre potenciales oferentes.

No obstante, las diferencias en el comportamiento de los subsectores evidencian la importancia de analizar las condiciones particulares de cada mercado, considerando factores como el nivel de especialización requerido, disponibilidad de talento humano, costos operativos, características de los servicios, condiciones logísticas y comportamiento de la demanda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

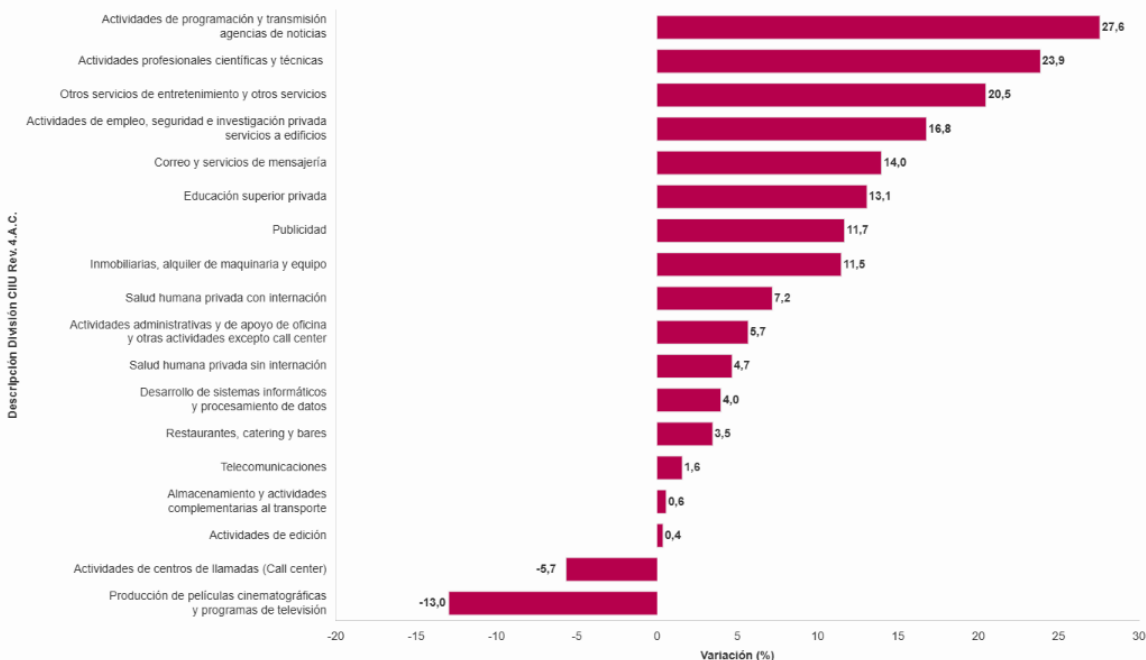


Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Junio (2026P - 2025)



Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) junio 2026⁴

- Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026 / febrero 2025)

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en junio de 2026 los ingresos nominales del sector servicios presentaron un comportamiento favorable en buena parte de los subsectores analizados, aunque con diferencias entre las distintas actividades económicas. Este comportamiento evidencia una dinámica positiva de la demanda de servicios y resulta relevante para el análisis del mercado asociado al presente proceso contractual.

Entre las actividades que registraron los mayores incrementos en sus ingresos nominales se encuentran actividades de programación y transmisión y agencias de noticias, con 27,6 %, seguidas por actividades profesionales, científicas y técnicas, con 23,9 %, y otros servicios de entretenimiento y otros servicios, con 20,5 %.

También presentaron crecimientos significativos las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 16,8 %; correo y servicios de mensajería, con 14,0 %; educación superior privada, con 13,1 %; publicidad, con 11,7 %; y actividades inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo, con 11,5 %.

Así mismo, se observaron variaciones positivas en salud humana privada con internación (7,2 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center (5,7 %), salud humana privada sin internación (4,7 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (4,0 %), restaurantes, catering y bares (3,5 %), telecomunicaciones (1,6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
--	-------------------------------------	--

%), almacenamiento y actividades complementarias al transporte (0,6 %) y actividades de edición (0,4 %).

Por otra parte, se presentaron variaciones negativas en actividades de centros de llamadas (call center), con -5,7 %, y producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con -13,0 %, evidenciando un comportamiento heterogéneo entre los diferentes subsectores que conforman el sector servicios.

En términos generales, los resultados muestran un comportamiento predominantemente positivo del sector servicios, con crecimientos especialmente importantes en actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios empresariales y de apoyo; publicidad; educación; comunicaciones y servicios relacionados con el desarrollo de actividades económicas y sociales. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso contractual, en la medida en que las actividades requeridas se relacionan con la demanda de servicios profesionales y de apoyo, formación y capacitación, comunicación y divulgación, servicios logísticos, transporte y organización de actividades, así como con el suministro de bienes e insumos necesarios para su ejecución.

El crecimiento registrado en actividades profesionales, científicas y técnicas (23,9 %), empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (16,8 %), publicidad (11,7 %) y correo y servicios de mensajería (14,0 %), entre otras, permite identificar una dinámica favorable en segmentos relacionados con la prestación de servicios especializados, apoyo operativo, comunicación y logística.

En este contexto, el comportamiento observado en el sector servicios permite identificar condiciones de oferta y disponibilidad de proveedores para atender los requerimientos del proceso, favoreciendo la existencia de alternativas en el mercado y la comparación de condiciones técnicas y económicas entre potenciales oferentes.

2.8 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

Para el año 2026, el salario mínimo legal mensual vigente en Colombia se fijó en \$1.750.905, lo que representa un incremento aproximado del 23 % respecto al año 2025, cuando se encontraba en \$1.423.500. Adicionalmente, el auxilio de transporte aumentó a \$249.095, para un ingreso total aproximado de \$2.000.000 mensuales.

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más >
Salario Mínimo 2026	\$ 1,750,905	Más >
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500	Más >
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000	Más >
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000	Más >
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000	Más >

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026^P / febrero 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	--

Fuente: DANE, EMS.

En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)^a

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ^a	Salarios ^{a*}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,1	9,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7
J	División 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	4,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2

Fuente: DANE, EMS.

2.9 EMPLEO Y DESEMPLEO:

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



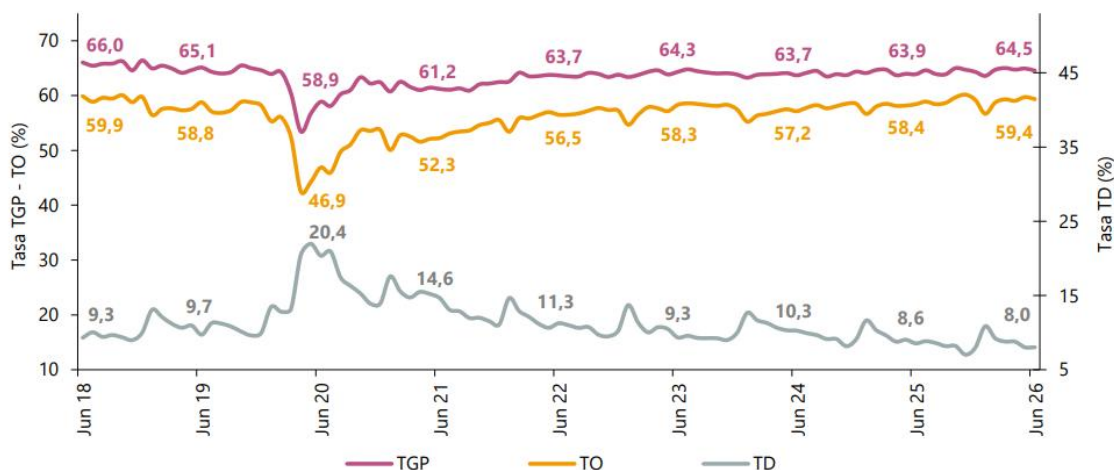
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



Junio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Entre 2018 y 2019, la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO) se mantuvieron relativamente estables, alrededor del 65 % y 59 %, respectivamente, mientras que la Tasa de Desocupación (TD) osciló entre 9 % y 10 %.

En 2020, como consecuencia de los efectos derivados de la pandemia por COVID-19, se presentó una disminución significativa en la participación y la ocupación laboral. En junio de ese año la TGP descendió a 58,9 %, la TO alcanzó 46,9 % y la TD aumentó hasta 20,4 %, reflejando el mayor impacto sobre el mercado laboral durante el período analizado.

A partir de 2021, el mercado laboral inició un proceso de recuperación gradual. Para junio de 2026, la Tasa Global de Participación se ubicó en 64,5 %, la Tasa de Ocupación alcanzó 59,4 % y la Tasa de Desocupación descendió a 8,0 %, el nivel más bajo registrado para el mes de junio en la serie presentada.

En términos generales, estos resultados evidencian una recuperación sostenida del mercado laboral colombiano, caracterizada por una mayor participación de la población en edad de trabajar, un incremento en los niveles de ocupación y una reducción progresiva del desempleo. Este comportamiento fortalece las condiciones económicas del país y favorece la disponibilidad de talento humano y de proveedores con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades de los procesos de contratación pública, contribuyendo a una mayor competencia y eficiencia en la ejecución de los contratos.

2.10. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD:

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la población ocupada en Colombia continúa mostrando un comportamiento favorable durante mayo de 2026, consolidando la recuperación del mercado laboral y el fortalecimiento de diversas actividades económicas.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En comparación con junio de 2025, la población ocupada pasó de 23,753 millones a 24,459 millones de personas en junio de 2026, lo que representa un incremento de 706 mil ocupados. Este resultado evidencia un crecimiento del empleo y una mayor capacidad de generación de oportunidades laborales en el país.

Las ramas de actividad que registraron los mayores incrementos en la generación de empleo fueron Alojamiento y servicios de comida, con 289 mil ocupados adicionales y una contribución de 1,2 puntos porcentuales; Construcción, con 146 mil nuevos ocupados (0,6 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento, con 145 mil ocupados adicionales (0,6 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, con 110 mil nuevos ocupados (0,5 puntos porcentuales); y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, con un incremento de 84 mil ocupados (0,4 puntos porcentuales).

Asimismo, se observaron aumentos en Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (82 mil ocupados), Actividades financieras y de seguros (47 mil) e

Información y comunicaciones (20 mil), reflejando una dinámica favorable en sectores relacionados con la prestación de servicios y el fortalecimiento de las actividades económicas. Por el contrario, algunas ramas registraron disminuciones en el número de personas ocupadas, entre ellas Industrias manufactureras (-125 mil ocupados), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-40 mil), Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (-27 mil), Comercio y reparación de vehículos (-23 mil) y Actividades inmobiliarias (-3 mil), lo que responde a ajustes propios de la dinámica del mercado laboral.

Este comportamiento resulta consistente con el objeto del presente proceso contractual, orientado a la adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento del programa "La Magia del Servicio", toda vez que las actividades con mayor generación de empleo incluyen sectores directamente relacionados con la logística, la organización de eventos, los servicios profesionales, las actividades recreativas y el apoyo operativo requerido para la ejecución del contrato.

En este contexto, las cifras del DANE evidencian una oferta suficiente de talento humano y de proveedores especializados, lo que fortalece las condiciones de competencia y la capacidad del mercado para atender los requerimientos del proceso contractual, favoreciendo una adecuada ejecución de las actividades previstas.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.679	14.609	100	-69	
Oficios del Hogar	7.982	7.799	53,4	-182	-1,2
Estudiando	3.351	3.440	23,5	89	0,6
Otros°	3.346	3.370	23,1	24	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para junio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.609 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (23,5%).

2.11. POLÍTICA MONETARIA EN COLOMBIA

Según los más recientes informes del Banco de la República y las actualizaciones macroeconómicas de 2026, la inflación en Colombia continúa ubicándose por encima de la meta establecida por el banco central (3 %), aunque dentro de un proceso gradual de estabilización macroeconómica.



**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR**



Durante 2025 y lo corrido de 2026, la inflación ha presentado un comportamiento persistente asociado a factores como el incremento de algunos servicios regulados, los costos laborales, la indexación de precios, el comportamiento de alimentos y las presiones derivadas de la demanda interna. A abril de 2026, la inflación anual se ubicó en 5,68 %, mientras que la inflación básica continúa mostrando una reducción más lenta de lo esperado.

En cuanto a la actividad económica, la economía colombiana mantiene un crecimiento moderado impulsado principalmente por el consumo privado, la recuperación gradual del mercado laboral y el fortalecimiento parcial del sector servicios. No obstante, persisten factores de incertidumbre relacionados con las condiciones fiscales, la inversión privada y el entorno económico internacional.

Para 2026, el Banco de la República prevé que la inflación continúe disminuyendo de manera gradual hacia la meta de largo plazo, aunque todavía enfrentando riesgos asociados al comportamiento de los precios de alimentos, servicios, costos laborales y condiciones externas. En este contexto, la convergencia total hacia la meta del 3 % se proyecta de manera progresiva durante los próximos años.

Frente a la política monetaria, la Junta Directiva del Banco de la República ha mantenido una postura prudente orientada a garantizar la estabilidad de precios y controlar las presiones inflacionarias. Durante 2026, la tasa de interés de política monetaria se ha mantenido en niveles aún restrictivos, ubicándose alrededor de 11,25 %, reflejando la necesidad de consolidar el proceso de reducción de la inflación y preservar la estabilidad macroeconómica.

Estas decisiones evidencian el compromiso del Banco de la República con el control de la inflación, la estabilidad del sistema económico y la protección del poder adquisitivo de los hogares, mediante la implementación de instrumentos de política monetaria orientados a mantener condiciones adecuadas para el crecimiento económico sostenible, la inversión y el empleo.

En términos generales, el entorno monetario actual refleja un proceso gradual de estabilización económica, el cual contribuye a generar condiciones de mayor confianza y previsibilidad para el desarrollo de procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios sociales, comunitarios, pedagógicos y de fortalecimiento organizacional, como los contemplados en el presente proceso contractual.

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

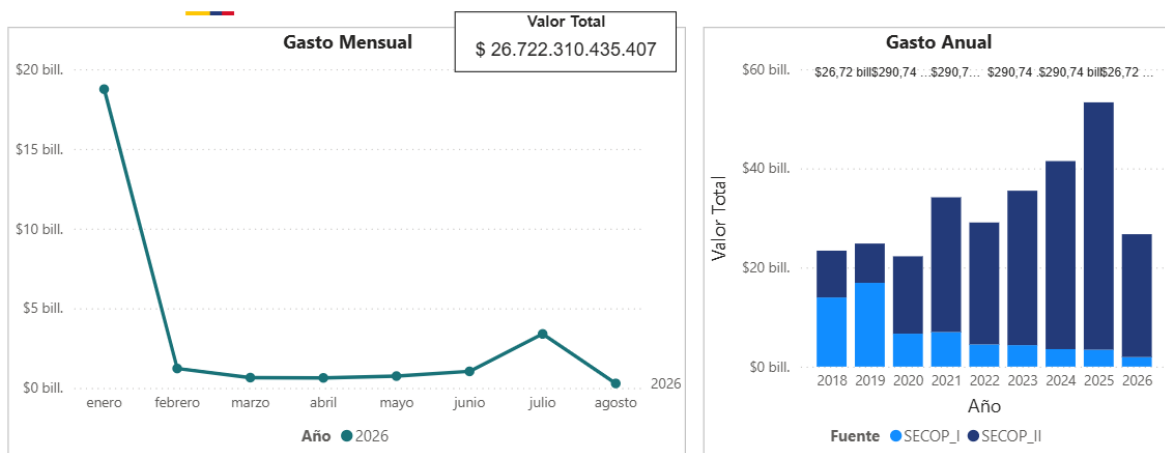
HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

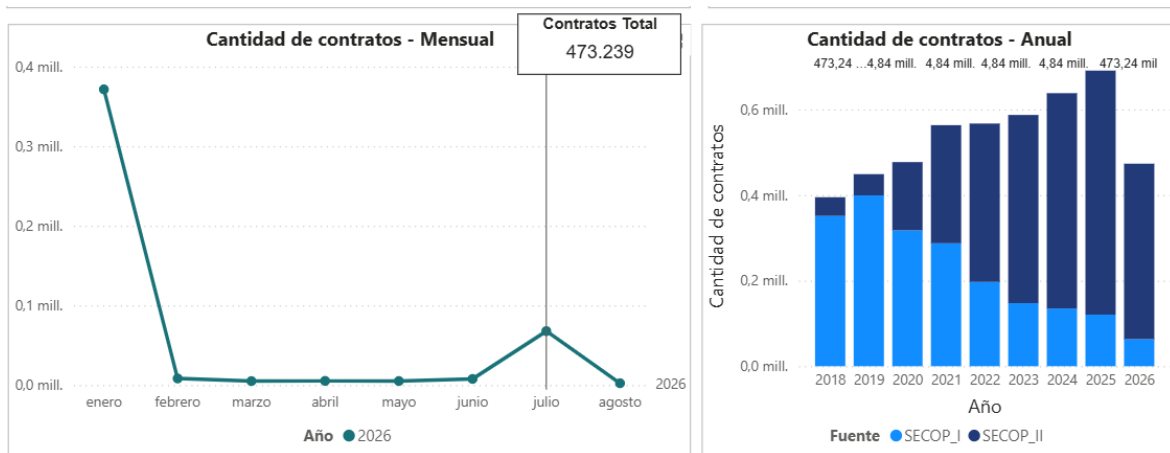
Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Análisis de la Demanda

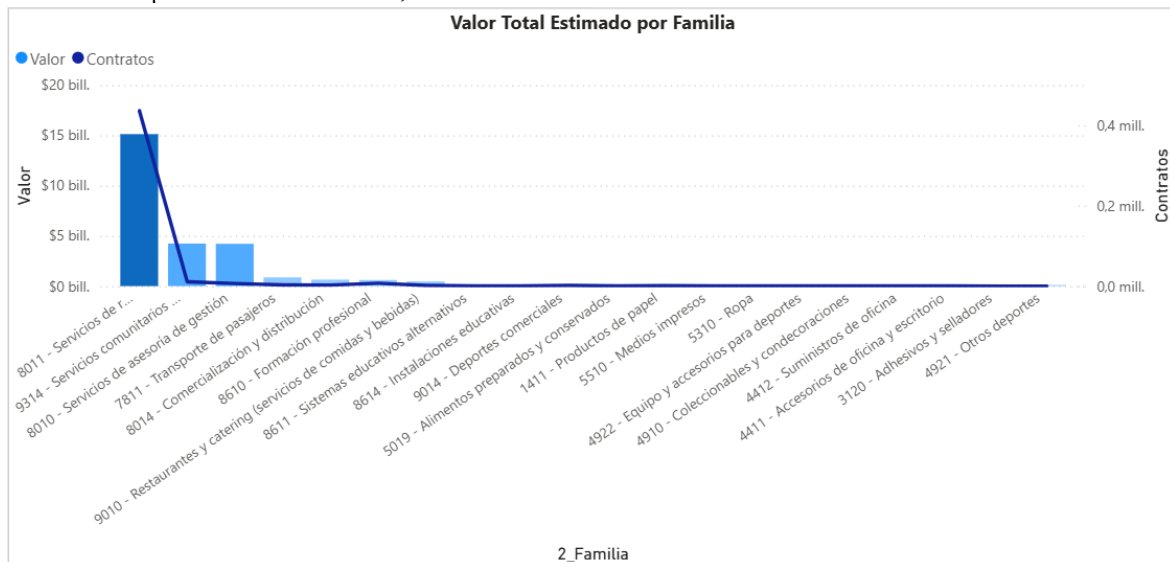
De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE



De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado entre la vigencia 2025 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2025 al 06 de agosto de 2026) en el portal del SECOP II con la siguiente familia, Clasificador de Bienes y Servicios – Familia 8011- servicios de recursos humanos, 9314- servicios comunitarios y sociales, 8010- servicios de asesoría de gestión, 7811- transporte e pasajeros, 8014- comercialización y distribución, 8610- formación profesional, 9010- restaurantes y catering, 8611- sistemas educativos alternativos, 8614- instalaciones educativas, 9014- deportes comerciales, 5019- alimentos preparados y conservados, 1411- productos de papel, 5510- medios impresos, 5310- ropa, equipo y accesorios para deportes, 4910- coleccionables y condecoraciones, 4412- suministros de oficina, 4411- accesorios de oficina y escritorio, 3120- adhesivos y selladores, 4921- otros deportes.



El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido en el año 2026 y lo transcurrido de la presente vigencia 2026 (01/01/2026 al 06/08/2026) arroja un gasto total de \$24.793.079.172.104. Registrando el mayor compromiso en el mes de enero de 2026 por valor de \$18.749.086.284.475. Para el año 2026 se evidencia un menor compromiso contractual, donde se observa un total de 473.239 contratos.



El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 473.239 contratos entre las familias— Familia 8011- servicios de recursos humanos, 9314- servicios comunitarios y sociales, 8010- servicios de asesoría de gestión, 7811- transporte e pasajeros, 8014- comercialización y distribución, 8610- formación profesional, 9010- restaurantes y catering, 8611- sistemas educativos alternativos, 8614- instalaciones educativas, 9014- deportes comerciales, 5019- alimentos preparados y conservados, 1411- productos de papel, 5510- medios impresos, 5310- ropa, equipo y accesorios para deportes, 4910- coleccionables y condecoraciones, 4412- suministros de oficina, 4411- accesorios de oficina y escritorio, 3120- adhesivos y selladores, 4921- otros deportes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
---	--	---

A continuación, se encuentra la clasificación de las familias de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información en 2026:

- Mayor participación la familia 8011– servicios de recursos humanos con 436.402 contratos por un valor de \$15.125.236.193.117 y un 56,60% de participación.
- Familia 9314- servicios comunitarios y sociales con 10.685 por un valor de \$4.235.377.401.416 y un 15,85% de participación.
- Familia 8010- servicios de asesoría de gestión con 6.583 por un valor de \$4.208.947.939.053 y un 15,75% de participación.
- Familia 7811- transporte de pasajeros con 2.901 contratos por un valor de \$866.874.907.652 y un 3,24% de participación.
- Familia 8014- comercialización y distribución con 2.475 contratos por un valor de \$648.633.048.400 y un 2,43% de participación.
- Familia 8610- formación profesional con 6.890 contratos por un valor de \$612.181.347.562 y un 2.29% de participación.
- Familia 9010- restaurantes y catering con 1.726 contratos por un valor de \$471.805.265.175 y un 1,77% de participación.
- Familia 8611-sistemas educativos alternativos con 740 contratos por un valor de \$122.363.228.779 y un 0,44% de participación.
- Familia 8614- instalaciones educativas con 469 contratos por un valor de \$118.067.285.779 y un 0,44% de participación.
- Familia 9014- deportes comerciales con 1.688 contratos por un valor de \$113.115.416.807 y un 0,42% de participación.
- Familia 5019- alimentos preparados y conservados con 341 contratos por un valor de \$52.777.509.123 y un 0,20% de participación.
- Familia 1411- productos de papel con 887 contratos por un valor de \$46.249.319.766 y un 0,17% de participación.
- Familia 5510- medios impresos con 282 contratos por un valor de \$23.379.014.785 y un 0,09% de participación.
- Familia 5310- ropa con 161 contratos por un valor de \$20.644.495.299 y un 0,08% de participación.
- Familia 4922- equipo y accesorios para deportes con 156 contratos por un valor de \$15.511.844.868 y un 0,06% de participación.
- Familia 4910- coleccionables y condecoraciones con 183 contratos por un valor de \$15.348.923.787 y un 0,06% de participación.



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



- Familia 4412- suministros de oficina con 282 contratos por un valor de \$11.667.171.513 y un 0,04% de participación.
- Familia 4411- accesorios de oficina y escritorio con 184 contratos por un valor de \$64.461.956.163 y un 0,02% de participación.
- Familia 3120- adhesivos y selladores con 67 contratos por un valor de \$4.746.689.871 y un 0,02% de participación.
- Familia 4921- otros deportes con 47 contratos por un valor de \$2.921.476.594 y un 0,01% de participación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	436402	\$15.125.236.193.117	56,60%	436402	\$15.125.236.193.117	56,60%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10685	\$4.235.377.401.416	15,85%	10685	\$4.235.377.401.416	15,85%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	6583	\$4.208.947.939.053	15,75%	6583	\$4.208.947.939.053	15,75%
7811 - Transporte de pasajeros	2901	\$866.874.907.652	3,24%	2901	\$866.874.907.652	3,24%
8014 - Comercialización y distribución	2475	\$648.633.048.400	2,43%	2475	\$648.633.048.400	2,43%
8610 - Formación profesional	6980	\$612.181.347.562	2,29%	6980	\$612.181.347.562	2,29%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1726	\$471.805.265.175	1,77%	1726	\$471.805.265.175	1,77%
8611 - Sistemas educativos alternativos	740	\$122.363.228.677	0,46%	740	\$122.363.228.677	0,46%
8614 - Instalaciones educativas	469	\$118.067.285.779	0,44%	469	\$118.067.285.779	0,44%
9014 - Deportes comerciales	1688	\$113.115.416.807	0,42%	1688	\$113.115.416.807	0,42%
5019 - Alimentos preparados y conservados	341	\$52.777.509.123	0,20%	341	\$52.777.509.123	0,20%
1411 - Productos de papel	887	\$46.249.319.766	0,17%	887	\$46.249.319.766	0,17%
Total	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%

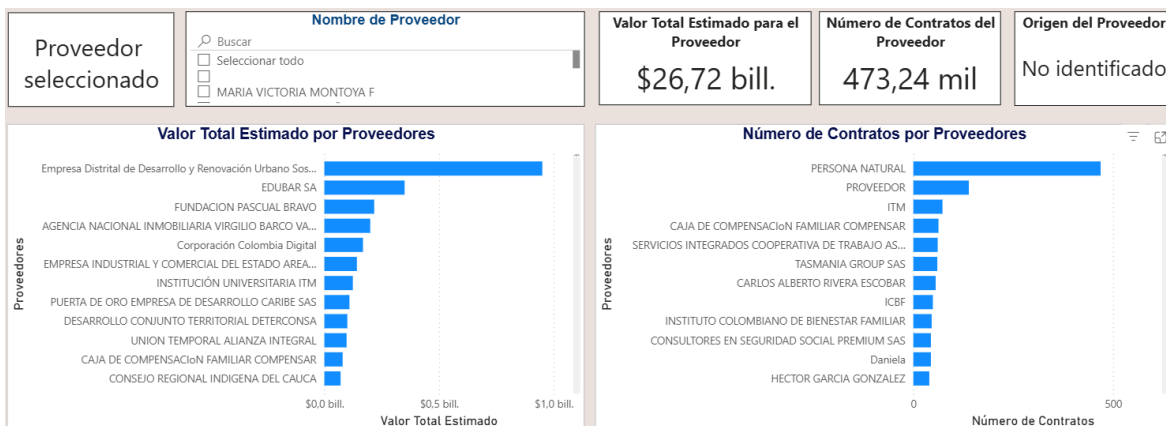
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8614 - Instalaciones educativas	469	\$118.067.285.779	0,44%	469	\$118.067.285.779	0,44%
9014 - Deportes comerciales	1688	\$113.115.416.807	0,42%	1688	\$113.115.416.807	0,42%
5019 - Alimentos preparados y conservados	341	\$52.777.509.123	0,20%	341	\$52.777.509.123	0,20%
1411 - Productos de papel	887	\$46.249.319.766	0,17%	887	\$46.249.319.766	0,17%
5510 - Medios impresos	282	\$23.379.014.785	0,09%	282	\$23.379.014.785	0,09%
5310 - Ropa	161	\$20.644.495.299	0,08%	161	\$20.644.495.299	0,08%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	156	\$15.511.844.868	0,06%	156	\$15.511.844.868	0,06%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	183	\$15.348.923.787	0,06%	183	\$15.348.923.787	0,06%
4412 - Suministros de oficina	282	\$11.667.171.513	0,04%	282	\$11.667.171.513	0,04%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	184	\$6.461.956.163	0,02%	184	\$6.461.956.163	0,02%
3120 - Adhesivos y selladores	67	\$4.746.689.871	0,02%	67	\$4.746.689.871	0,02%
4921 - Otros deportes	47	\$2.921.476.594	0,01%	47	\$2.921.476.594	0,01%
Total	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%

Los 473.239 contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene persona natural (469 contratos), seguido de proveedor (139 contratos), proveedores Itm (73 contratos), Caja de compensación familiar compensar (63 contratos), servicios integrados cooperativa de trabajo asociado (61 contratos), Tasmania group sas (60), entre otros.

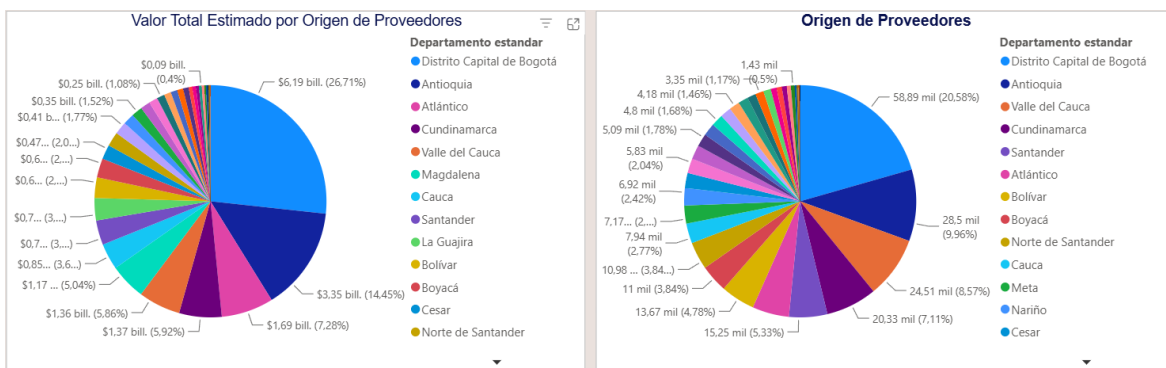


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

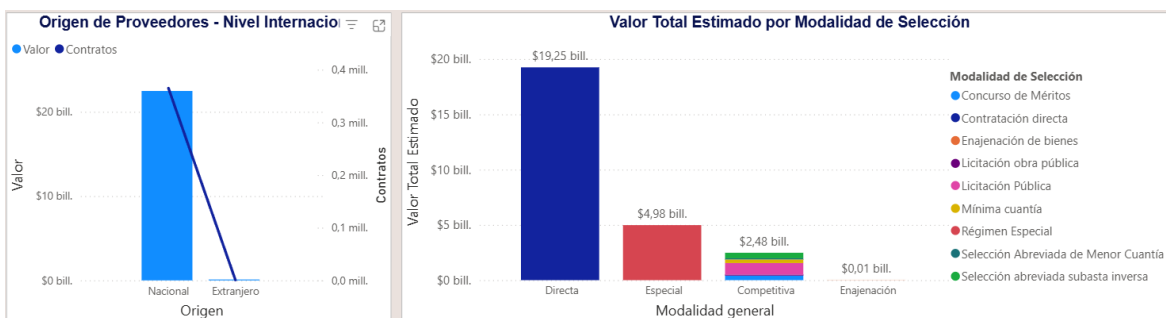
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



De acuerdo con el valor total estimado por Origen de proveedor, se evidencia que en la ciudad de Distrito de Capital de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 20,58%, lo que equivale a \$6.190.393.711.829, seguido de Antioquia con un 9,96% que corresponde a \$3.347.835.052.490, luego valle del cauca con 8,57% que equivale a \$1.359.016.458.123, después Cundinamarca con 7,11% que equivale a \$1.372.435.782.654, Santander con 5,33% representado en \$793.952.793.216, entre otros.



En su mayoría los proveedores son de origen nacional con 365.152 contratos mientras que los extranjeros registran un total de 331 contratos y de acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados a través de:



La modalidad de selección predominante es la contratación directa por un valor de \$19.252.395.139.787 seguido de régimen especial por un valor de \$4.977.716.675.423, después



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



licitación pública por un valor de \$1.041.868.180.910, después selección abreviada subasta inversa por un valor de \$502.571.041.048, después concurso de méritos por un valor de \$410.352.509.041, seguido de mínima cuantía por un valor de \$327.588.492.897, después selección abreviada de menor cuantía por un valor de \$100.915.241.786 y por ultimo licitación de obra pública por un valor de \$94.645.810.614.

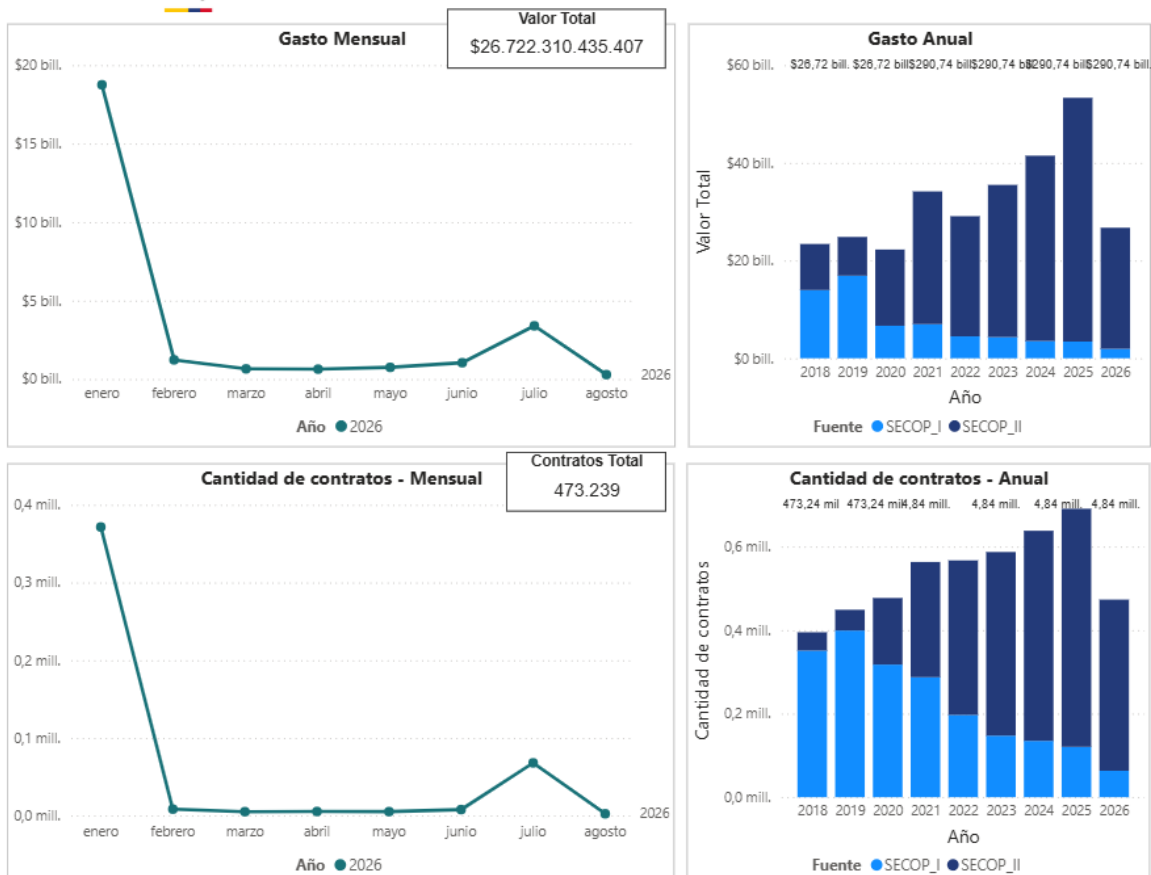
Análisis de la Oferta

En cuanto al Análisis de la Oferta, se adelanta con las siguientes familias: Familia 8011- servicios de recursos humanos, 9314- servicios comunitarios y sociales, 8010- servicios de asesoría de gestión, 7811- transporte e pasajeros, 8014- comercialización y distribución, 8610- formación profesional, 9010- restaurantes y catering, 8611- sistemas educativos alternativos, 8614- instalaciones educativas, 9014- deportes comerciales, 5019- alimentos preparados y conservados, 1411-productos de papel, 5510- medios impresos, 5310- ropa, equipo y accesorios para deportes, 4910- coleccionables y condecoraciones, 4412- suministros de oficina, 4411- accesorios de oficina y escritorio, 3120- adhesivos y selladores, 4921- otros deportes.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



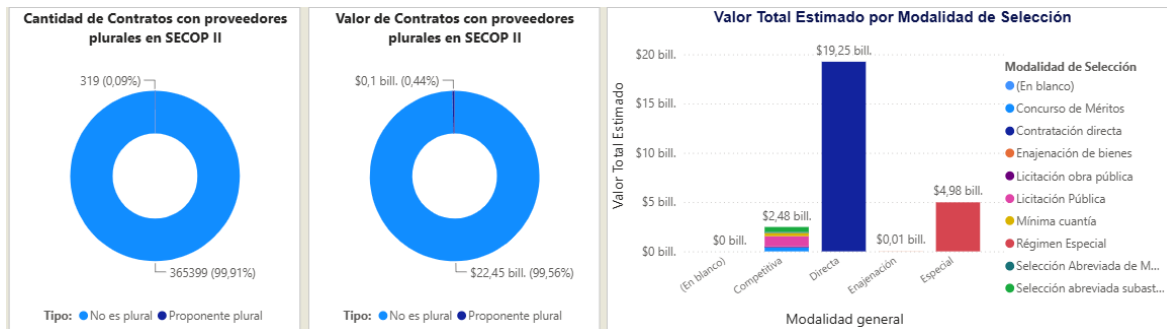


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

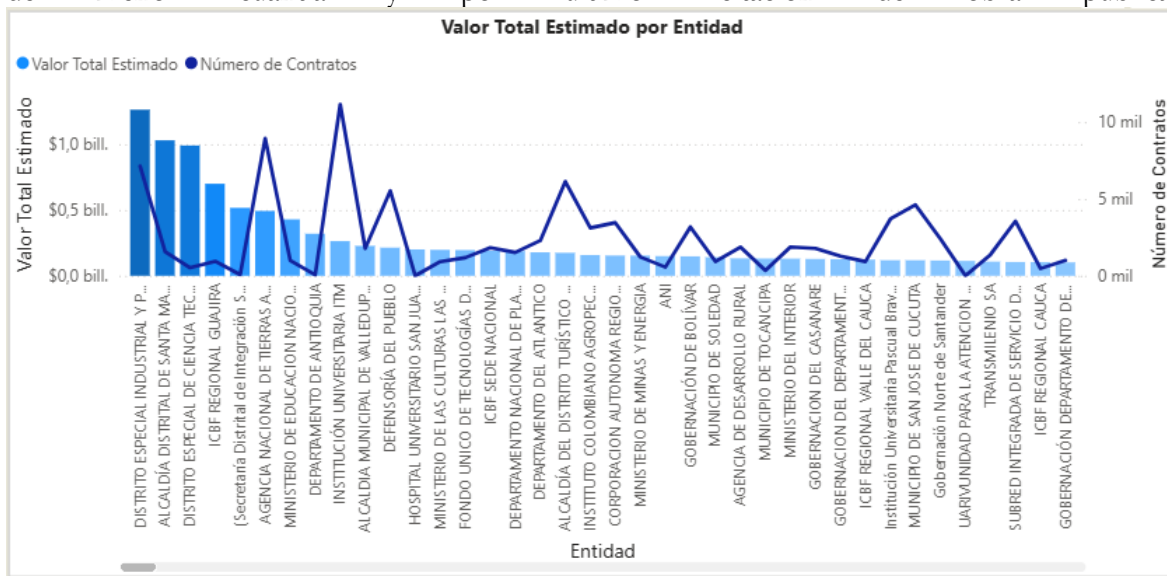
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



Los contratos suscritos en su mayoría son proveedores directos que corresponden a proponentes plurales 319 contratos, que equivale a 0,09% y a proponentes no plurales 365.399 contratos, que equivale a 99,91% por un valor total de \$22.452.379.092.260.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue la de contratación directa, seguida de régimen especial después licitación pública, después selección abreviada subasta inversa, después concurso de méritos seguido de mínima cuantía después selección abreviada de menor cuantía y por ultimo licitación de obra pública.





ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	436402	\$15.125.236.193.117	56,60%	436402	\$15.125.236.193.117	56,60%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10685	\$4.235.377.401.416	15,85%	10685	\$4.235.377.401.416	15,85%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	6583	\$4.208.947.939.053	15,75%	6583	\$4.208.947.939.053	15,75%
7811 - Transporte de pasajeros	2901	\$866.874.907.652	3,24%	2901	\$866.874.907.652	3,24%
8014 - Comercialización y distribución	2475	\$648.633.048.400	2,43%	2475	\$648.633.048.400	2,43%
8610 - Formación profesional	6980	\$612.181.347.562	2,29%	6980	\$612.181.347.562	2,29%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1726	\$471.805.265.175	1,77%	1726	\$471.805.265.175	1,77%
8611 - Sistemas educativos alternativos	740	\$122.363.228.677	0,46%	740	\$122.363.228.677	0,46%
8614 - Instalaciones educativas	469	\$118.067.285.779	0,44%	469	\$118.067.285.779	0,44%
9014 - Deportes comerciales	1688	\$113.115.416.807	0,42%	1688	\$113.115.416.807	0,42%
5019 - Alimentos preparados y conservados	341	\$52.777.509.123	0,20%	341	\$52.777.509.123	0,20%
1411 - Productos de papel	887	\$46.249.319.766	0,17%	887	\$46.249.319.766	0,17%
5510 - Medios impresos	282	\$23.379.014.785	0,09%	282	\$23.379.014.785	0,09%
5310 - Ropa	161	\$20.644.495.299	0,08%	161	\$20.644.495.299	0,08%
Total	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1726	\$471.805.265.175	1,77%	1726	\$471.805.265.175	1,77%
8611 - Sistemas educativos alternativos	740	\$122.363.228.677	0,46%	740	\$122.363.228.677	0,46%
8614 - Instalaciones educativas	469	\$118.067.285.779	0,44%	469	\$118.067.285.779	0,44%
9014 - Deportes comerciales	1688	\$113.115.416.807	0,42%	1688	\$113.115.416.807	0,42%
5019 - Alimentos preparados y conservados	341	\$52.777.509.123	0,20%	341	\$52.777.509.123	0,20%
1411 - Productos de papel	887	\$46.249.319.766	0,17%	887	\$46.249.319.766	0,17%
5510 - Medios impresos	282	\$23.379.014.785	0,09%	282	\$23.379.014.785	0,09%
5310 - Ropa	161	\$20.644.495.299	0,08%	161	\$20.644.495.299	0,08%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	156	\$15.511.844.868	0,06%	156	\$15.511.844.868	0,06%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	183	\$15.348.923.787	0,06%	183	\$15.348.923.787	0,06%
4412 - Suministros de oficina	282	\$11.667.171.513	0,04%	282	\$11.667.171.513	0,04%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	184	\$6.461.956.163	0,02%	184	\$6.461.956.163	0,02%
3120 - Adhesivos y selladores	67	\$4.746.689.871	0,02%	67	\$4.746.689.871	0,02%
4921 - Otros deportes	47	\$2.921.476.594	0,01%	47	\$2.921.476.594	0,01%
Total	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%	473239	\$26.722.310.435.407	100,00%

3.1.1 Adquisiciones de otras entidades

El estudio está realizado mediante la investigación de mercado que contempla los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios.

A continuación, se muestra las adquisiciones que han adquirido otras Entidades Estatales servicios con características similares, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación.

NUMERO DE
PROCESO

FDLSUBA.LP-023-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9090426
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Precio estimado total:	633.094.193
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL CUIDADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES DE LAS MUJERES CUIDADORAS Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
Tipo de contrato	Licitación Publica
Código UNSPSC	80101600
Lista adicional de códigos UNSPSC	80101509 80101600 93141500 93141501 93141506 93141511
Lista de respuesta de proveedores	- CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA - CONSORCIO CIVI 03 SUBA conformado por CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS, y VISION & PROYECTOS SAS - FUNDESCO - AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC - FUNDACION ROLLO SOCIAL - FALCON VI S.A.S - CONSORCIO CUIDADORAS 9010, conformado por INGEPLAN.CO S.A.S. BIC RL NIT No. INGEPLAN.CO - INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC NIT No. 901755088 6
Indicadores de capacidad financiera	
Liquidez	$\geq 3,26$ Veces
Nivel de endeudamiento	$\leq (42\%)$
Indicadores de capacidad organizacional	
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	$\geq (24\%)$
Rentabilidad del Activo (RA)	$\geq (12\%)$
Adjudicatario	CONSORCIO CUIDADORAS 9010
Valor Adjudicado	
Garantías	
Cumplimiento	Por el (20%) del valor total del contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

Calidad del servicio	Por el (20%) del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	por el 10% del valor total del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	10% del valor total del contrato
Responsabilidad extracontractual	Por 200 SMMLV y por el plazo de ejecución del contrato

NUMERO DE PROCESO	FDLT-LP 413-2025(145466)
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9258886
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Precio estimado total:	\$ 633.349.000
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LOGISTICAS, Y DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2819 CUIDANDO CUIDADORAS
Tipo de contrato	Licitación Publica
Código UNSPSC	93141500
Lista adicional de códigos UNSPSC	60105400 - Materiales educativos de vida independiente, administración del dinero y economía doméstica 60105600 - Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud 80101600 - Gerencia de proyectos 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 83121700 - Servicios de comunicación masiva 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 86111600 - Educación de adultos 90111600 - Facilidades para encuentros 90151800 - Carnavales y ferias 91111900 - Servicios de cuidado temporal 93141600 - Población
Lista de respuesta de proveedores	UT EQUIDAD Y AUTONOMÍA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

	• Avance Organizacional Consultores BIC • FUNDACION STAR COP HUMANITY • IKALA SAS • FUNVIVE 2.0 • FUNDESCO • FUNCITEG • CONSORCIO CUIDADORAS TUNJUELITO • 2025 • UNIÓN TEMPORAL CUIDANDO • CUIDADORAS 2025
Indicadores de capacidad financiera	
Liquidez	> Mayor o igual a 1,78
Nivel de endeudamiento	>Menor o igual a 0,47
Indicadores de capacidad organizacional	
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	>=0,14%
Rentabilidad del Activo (RA)	Mayor o igual al >=0,06%
Adjudicatario	FUNDACION STAR COP HUMANITY
Valor Adjudicado	\$ 633.349.000
Garantías	
Cumplimiento	20% del valor total del contrato
Calidad del servicio	Por el (20%) del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el (5%) del valor total de contrato,
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	Por el (20%) del valor total del contrato,
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato
Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

NUMERO DE PROCESO	0070007747
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ENTIDAD	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Precio estimado total:	6.531.380.006COP
Descripción:	Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores
Tipo de contrato	Licitación Publica
Código UNSPSC	86111600 educación de adultos
Lista adicional de códigos UNSPSC	86111602 - Servicios de educación a tiempo parcial de adultos 93141500 - Desarrollo y servicios sociales C05 – Servicios sociales
Lista de respuesta de proveedores	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO, UNIÓN TEMPORAL FORMACIÓN CUIDADORES, CONSTRUYAMOS COLOMBIA, PREVENTIVA SALUD SAS, ASOCIACIÓN AMIGOS, CONSORCIO CRUZ ROJAS ANTIOQUIA Y FUMDIR
Indicadores de capacidad financiera	
Liquidez	1,3
Nivel de endeudamiento	0,70
Indicadores de capacidad organizacional	
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	0,04
Rentabilidad del Activo (RA)	0,02
Adjudicatario	CORPOCEMPED
Valor Adjudicado	\$ 5.909.623.158 COP
Garantías	
Cumplimiento general del contrato	10 % del valor total del contrato
Calidad del servicio	10 % del valor total del contrato
Amparo pago de salarios	05% del valor total del contrato
Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	400 SMLMV
Devolución del pago anticipado	100% del monto pagado de forma Anticipada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

NUMERO DE PROCESO	FDLCH-LP-005-2024
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ENTIDAD	UT CUIDADO AL CUIDADOR
Precio estimado total:	605.104.069 COP
Descripción:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y LA DIGNIFICACION DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO A CUIDADORAS Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
Tipo de contrato	Licitación Publica
Código UNSPSC	94132000 asociaciones de defensa y promoción de los derechos Humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
	86111600 - Educación de adultos. 94121800 – Clubes Sociales
Lista de respuesta de proveedores	FUNVIVE 2.0, AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC, UT ESTRATEGIA -CEDAVIDA, UT CUIDADO AL CUIDADOR, PROYCONSULT, FUNDACION IWOKE, FUNDACION FORO CIVICO, FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE, FUNCITEG, IKALA SSAS, OTROROLLO SOCIAL, CORPORACION ESCALANDO FURUTO, FUNDESCO, ADIFCOL, WAYS OF HOPE.
Indicadores de capacidad financiera	
Liquidez	1.8%
Nivel de endeudamiento	60%
Indicadores de capacidad organizacional	
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	8%
Rentabilidad del Activo (RA)	6%
Adjudicatario	CORPOCEMPED
Valor Adjudicado	\$618.416.516COP
Garantías	
Cumplimiento	20 % del valor total del contrato
Calidad del servicio	20 % del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de	20% del valor total del contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

los bienes y equipos suministrados:	
Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV

Adquisiciones anteriores del servicio por parte del FDLCB

El *Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar – FDLCB* ha suscrito contratos con objetos similares.

Contratista	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Numero de proceso	FDLCB-LP-012-2025
Modalidad selección contratista	Licitación Publica
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO, REDISTRIBUCIÓN Y REDUCCIÓN DE LAS LABORES DE CUIDADO, MEDIANTE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y MENTAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE TIEMPO Y EL FORTALECER SU AUTONOMÍA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA VIGENCIA 2025.
Oferentes que participaron en el proceso	• AGRONOMOS DE ANTIOQUIA – COOPIAGRAN • UT DESARROLLO JURIDICO INTEGRAL • UT MUJERES DE CIUDAD BOLIVAR 2025 • FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

	SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO – FUNDESCO • COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS S.A.S
Valor del contrato	\$2.738.000.000

Contratista	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Numero de proceso	FDLCB-LP-014-2023
Modalidad selección contratista	Licitación Publica
Objeto del contrato	Prestar los servicios para desarrollar acciones encaminadas a la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades, de las mujeres espacios de respiro en el marco del PDL “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR EN LA VIGENCIA 2023.
Oferentes que participaron en el proceso	UT CONSTRUYENDO GENERO, UNION TEMPORAL CONSTRUYENDO CIUDADANIA, UT POR UN ESPACIO SEGURO, UT MUJER EMPODERADA CB, UNION TEMPORAL AMEFUNDASE T2, FUNDESCO, UNION TEMPORAL GENERACION DE CAPACIDADES.
Valor del contrato	\$3.217.840.000

4 ANALISIS FINANCIERO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
--	-------------------------------------	--

En un proceso de contratación pública, es crucial garantizar la transparencia y la equidad, promoviendo la libre concurrencia de todos los interesados en contratar con el Estado. Este principio busca maximizar las ventajas económicas que la competencia del mercado puede ofrecer, evitando restricciones no autorizadas que limiten la participación de potenciales proponentes. Sin embargo, para fines del cumplimiento la entidad pública en términos del decreto 1082 de 2015 debe establecer condiciones que aseguren que los participantes cuenten con la capacidad financiera y organizacional adecuada para cumplir con el objeto del contrato.

Debido a ello, estas condiciones deben ser razonables y proporcionales, basadas en un análisis sectorial y la naturaleza del contrato, para no restringir injustificadamente el acceso al proceso de selección. En este contexto, se requiere que los proponentes presenten un Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme, que incluya indicadores de capacidad financiera, como la liquidez, el endeudamiento y la razón de cobertura de intereses, reflejando su salud financiera.

El análisis financiero, centrado en estos indicadores, nos permitirá como entidad contratante seleccionar al proponente que, con su solidez financiera y estructura organizacional, garantice el éxito en la ejecución del contrato y la entrega eficiente de los bienes y servicios requeridos. La capacidad financiera debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y valor del contrato, y debe basarse en estudios sectoriales, siguiendo la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" de la Agencia.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo. En este sentido, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, los siguientes índices de la capacidad financiera, de acuerdo con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015 y de conformidad con los índices que estimo el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, lo anterior, basados en el análisis del sector realizado por la entidad.

4.1 Indicadores financieros

De acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

Basado en la información anterior, la alcaldía local de Ciudad Bolívar, tomó los indicadores financieros de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – Superintendencia de Sociedades, quien representa los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de Diciembre de 2025 a nivel empresarial o agregado, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por dicha superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.6.2 “Requisitos Habilitantes”.

Dicho lo anterior, y de acuerdo con la información reportada en el SIIS - Sistema integrado de información societaria, la información a tomar corresponde a las vigencias 2025, conforme a los CIU establecidos para el presente proceso de contratación.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación, es el siguiente; una vez verificado el servicio a contratar, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se obtienen el/los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
8899	ESTRATEGIA DE CUIDADO
8559	CAPACITACIONES/TALLERES
4761	PAPELERÍA/MATERIAL PEDAGÓGICO
4690	KITS/MATERIALES
8230	EVENTOS/ACTIVIDADES
7310	ELEMENTOS PROMOCIONALES

Basada en la información anterior, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar tomó los indicadores financieros y organizacionales de la base de datos del Sistema Integrado de Información



**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR**



Societaria - Superintendencia De Sociedades quien representa los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre de 2025, a nivel empresarial o agregado (sector /regiones), que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección por esta superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.2 en sus numeral 1.3 y 2.3 *“Información para inscripción, renovación o actualización”*.

En este análisis se obtuvo una muestra total de seiscientos cuarenta y siete (647) empresas, una vez realizado el respectivo análisis y depuración de datos atípicos, como máximos, mínimos y negativos que afectan el análisis del sector, se relacionaron finalmente trecientas cuarenta y siete (347) empresas, las cuales se encuentran relacionadas con el objeto de contratación actual; estas fueron consultadas en la plataforma SECOP II y mediante el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025 en RUES con el fin de obtener los indicadores financieros que permitan la selección apropiada del Oferente y de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto No.1082 de 2015.

Con esta información se consolidó una muestra homogénea de las empresas, realizando un análisis tendencial con la determinación del promedio, la mediana y los valores mínimos y máximos aceptables del último año 2025 cuando haya lugar; a partir de la citada información se realizó la tipificación de las empresas similares que reportaron información contable, lo anterior fue de utilidad para apreciar la distribución estadística de los principales indicadores que son el reflejo de la capacidad financiera de las empresas para cumplir sus obligaciones y de la rentabilidad del sector; en cuanto fue posible se tomó la mayor cantidad de empresas para integrar la muestra, esto con el fin de que la misma fuera completamente representativa de las empresas similares a la que busca ser contratada y que el presente análisis refleje una adecuada fotografía del sector; de otra parte, en algunos casos fue necesaria la eliminación de datos atípicos, en parte por cuanto los mismos podrían ser registros errados y podrían representar una fuente de sesgo estadístico para el presente análisis.

Así las cosas, y de acuerdo con las necesidades del presente proceso de contratación, para la determinación de los indicadores financieros se obtiene el siguiente resultado producto del análisis

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

INDICADOR A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN																		
INDICADOR	G4690	M7310	G4761	N8230	PROMEDIO GENERAL DE INDICADORES	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARITMETICA	MEDIANA	MINIMO	MAXIMO	DESVIACION ESTANDAR	MINIMO DESVIACION ESTANDAR CON MEDIANA	MAXIMO DESVIACION ESTANDAR CON MEDIANA	MINIMO DESVIACION ESTANDAR CON MEDIANA	MAXIMO DESVIACION ESTANDAR CON MEDIANA	DATO PARA EL ESTUDIO		
CAPACIDAD FINANCIERA																		
LIQUIDEZ	2,18	1,58	1,63	2,05	1,8	1,8	1,8	1,63	1,58	2,18	0,3	1,4	1,9	1,5	2,1	2,18	LIQUIDEZ	2
ENDEUDAMIENTO	48,24	58,04	59,78	35,06	55,4	55,1	55,2	58,04	48,24	59,78	5,1	53,0	63,1	50,2	60,3	48,24	ENDEUDAMIENTO	48
RAZON COBERTURA DE INTERESES	2,42	3,33	2,17	6,28	2,6	2,6	2,6	2,42	2,17	3,33	0,5	1,9	2,9	2,1	3,1	2,39	RAZON COBERTURA DE INTERESES	2
CAPITAL DE TRABAJO NETO	\$ 1.004.062.509,00	\$ 497.583.677,00	\$ 233.599.981,00	\$ 360.030.418,00	\$ 578.415.389	488689746,0	\$ 533.552.567	\$ 497.583.677	\$ 233.599.981	\$ 1.004.062.509	\$ 319.690.946	\$ 177.892.731	\$ 817.274.623	\$ 177.892.731	\$ 853.243.513	\$ 516.536.219,41	CAPITAL DE TRABAJO NETO	100%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL																		
RENTABILIDAD ROA (ACTIVOS)	6,18	10,74	5,27	7,50	7,40	7,0	7,2	6,18	5,27	10,74	2,4	3,8	8,6	4,8	9,6	10,74	RENTABILIDAD ROA (ACTIVOS)	11
RENTABILIDAD ROE (PATRIMONIO)	11,95	25,60	13,10	11,56	16,9	11,9	14,4	13,10	11,95	25,60	6,2	6,9	19,3	8,2	20,6	14,10	RENTABILIDAD ROE (PATRIMONIO)	12

4.1.1 Capacidad financiera

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar considera que los requisitos financieros establecidos son de posible cumplimiento por las empresas de Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales, según el análisis realizado. En este sentido los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el RUP, vigente presentada por el proponente. En el caso de consorcios o Uniones Temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Se evaluarán con **CUMPLE** o **NO CUMPLE** los siguientes indicadores financieros:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

CAPACIDAD FINANCIERA				
ÍNDICE	FÓRMULA	OBSERVACIONES	VALORES ACEPTABLES	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Determinar la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Mayor o igual a	2,0
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Determinar el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonios) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	Menor o igual al	48%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	Mayor o Igual a	2
LIQUIDEZ CAPITAL DE TRABAJO NETO	$\frac{\text{ESF - Activos corrientes totales} - \text{EFS Pasivos Corrientes Totales}}{\text{Capital de Trabajo}} \times 100$	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.	Mayor o Igual a del P.O	100%

En caso de Consorcios o Uniones Temporales esta experiencia deberá acreditarse de manera conjunta entre sus integrantes y será calculada de acuerdo con su porcentaje de participación.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses

Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el párrafo anterior, calculado con base en su porcentaje de participación, en tal sentido se debe aplicar la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

Razón de $((U.O.*(\% \text{ Participación}) + ((U.O.*(\% \text{ Participación})$
Cobertura: _____ = XXXXX
de Intereses $((G.I.*(\% \text{ Participación}) + ((G.I.*(\% \text{ Participación})$

4.1.2 Capacidad organizacional

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar considera que los requisitos de capacidad de organización establecidos son de posible cumplimiento por las empresas según el análisis realizado. En este sentido la Capacidad de Organización se evaluará en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.2 en sus numeral 1.3 y 2.3 “Información para inscripción, renovación o actualización” del Decreto 1082 de 2015, mediante la información establecida en el RUP, el cual debe encontrarse vigente y en firme para el momento de adjudicación. El FDLCB verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros a título de requisito habilitante.

Para resultar habilitado, el proponente debe cumplir mínimo con los siguientes indicadores:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	FORMULA OFERENTE PLURAL	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	INDICE REQUERIDO	
Rentabilidad del Activo	$\text{Rentabilidad del Activo : } \frac{((U.O.*(\% \text{ Participación}) + (U.O.*(\% \text{ Participación}))}{((A.T.*(\% \text{ Participación}) + (A.T.*(\% \text{ Participación}))} = \text{XXXXX}$	Utilidad Operacional/ Activo Total	Mayor o igual a	11%
Rentabilidad del Patrimonio	$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{((U.O.*(\% \text{ Participación}) + (U.O.*(\% \text{ Participación}))}{((P.*(\% \text{ Participación}) + (P.*(\% \text{ Participación}))} = \text{XXXXX}$	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual a	12%

Aquellos que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los índices de Rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

NOTA 1: Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el anexo correspondiente de información financiera proponente extranjero, información que deberá estar soportada en los estados financieros del último año de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, certificada por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información,

acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y carencia absoluta de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

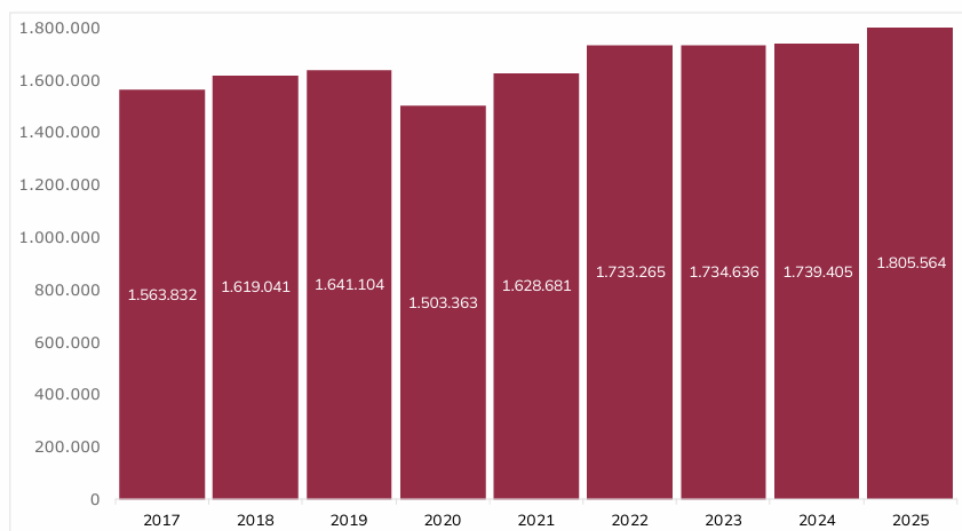
Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el anexo correspondiente deberá presentarse firmado por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda nacional colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio.

Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses deberán ser tomadas de los Estados Financieros.

3.1. ANÁLISIS MIPYMES (Ley 2069 de 2020)

Según las cifras reportadas por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) administrado por Confecámaras, para el año 2025 el stock de empresas activas en Colombia fue de 1.805.564, lo que representa un crecimiento del 3,8 % frente al año anterior, constituyendo el nivel más alto registrado históricamente.

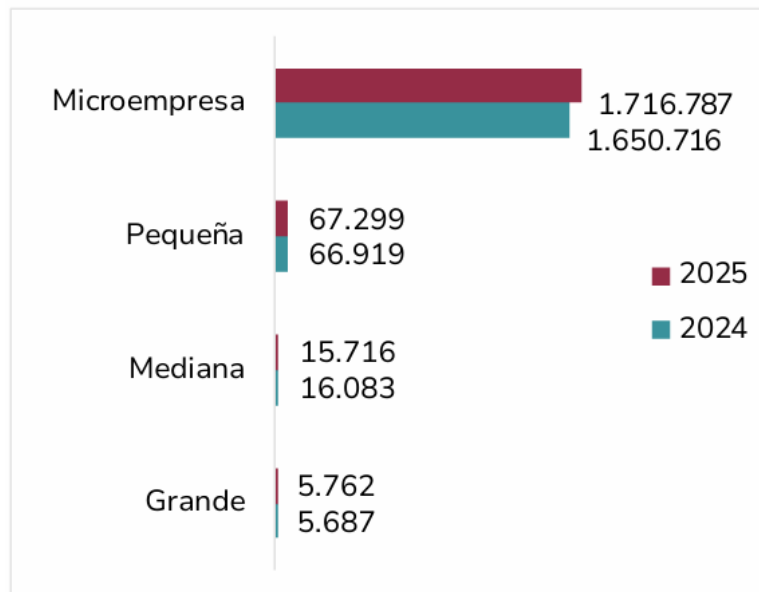
Gráfica 1. Evolución de las empresas activas
Resultados anuales 2017-2025.



Las empresas se concentran principalmente en Bogotá con el 23,7 %, seguido por Antioquia (13,8 %), Valle del Cauca (8,8 %) y Cundinamarca (6,7 %), lo que evidencia una importante concentración empresarial en las principales ciudades del país.

En cuanto a la estructura empresarial por tamaño, las microempresas representan el 95,1 % del total de empresas registradas, presentando un crecimiento cercano al 4 % respecto al año anterior. Así mismo, las empresas grandes y pequeñas aumentaron un 1,3 % y 0,6 % respectivamente.

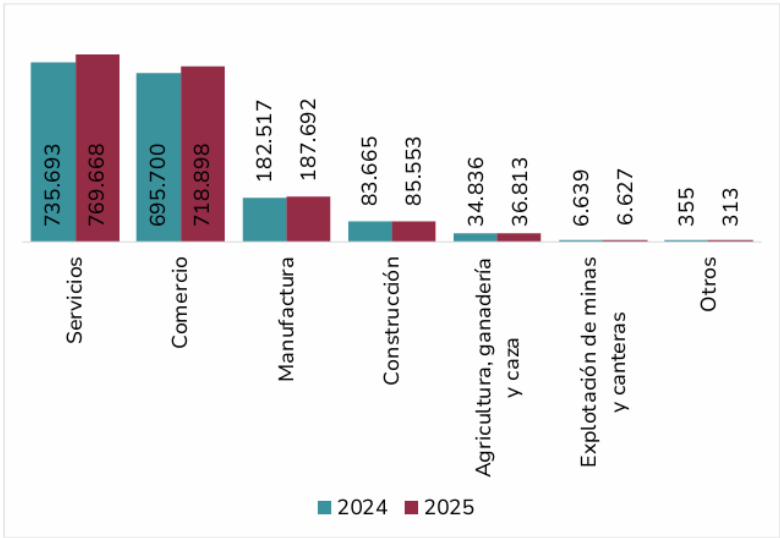
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024 vs. 2025



Fuente: RUES-Confecámaras.

Por sectores económicos, el sector servicios concentra el mayor número de empresas, con aproximadamente el 41,9 % del total, lo que evidencia la relevancia de este sector dentro de la estructura empresarial del país.

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024 vs. 2025



Fuente: RUES-Confecámaras.

De igual manera, las personas naturales representan el 66,7 % (1.205.199) de las empresas activas, registrando un incremento del 3,2 % respecto al año anterior. De estas, el 54,5 % corresponde a mujeres, el 45,5 % a hombres y el 0,01 % no reporta información de género.

Estimación de la participación MiPymes en SECOP⁵

Colombia compra eficiente público el análisis de estimación de inicial del tamaño los proveedores registrados tanto en SECOP como en el registro mercantil.

Clasificación	2018	2019	2020	2021	ene-ago 2022
No determinado	7.161	7.238	7.122	7.356	5.913
Microempresa	45.459	48.388	48.075	51.078	38.236
Pequeña	7.299	7.837	7.379	7.790	5.839
Mediana	2.438	2.561	2.398	2.432	1.884
Grande	1.480	1.565	1.449	1.488	1.160
Total	63.837	67.589	66.423	70.144	53.032
Mipymes	55.196	58.786	57.852	61.300	45.959

Se observa que todas las series de años tienen a ser estables, excepto la cantidad de microempresas participantes en el mercado de compras públicas, que fue el único grupo

⁵ https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/01_estudio_de_participacion_de_mipymes_en_el_secop.pdf

empresarial que aumentó significativamente durante los años 2019 y 2021. El comportamiento positivo de las MiPymes se debe exclusivamente a la variación de la cantidad de microempresas como se muestra en los gráficos 1 y 2.

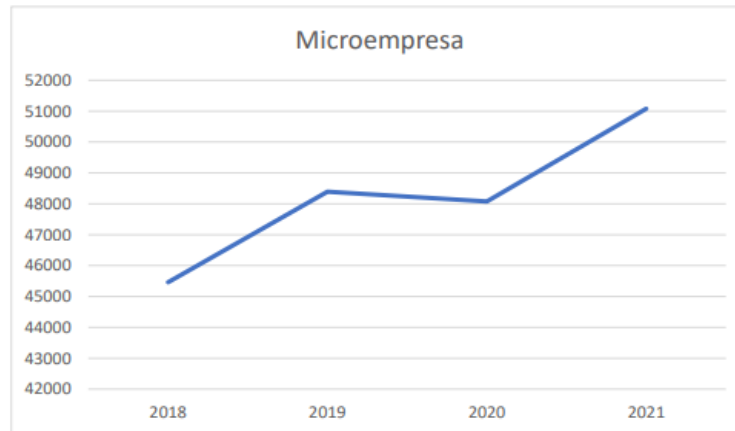


Gráfico No. 1. Evolución de la cantidad de microempresas identificadas en el SECOP a través del Registro Mercantil
Fuente: SECOP II

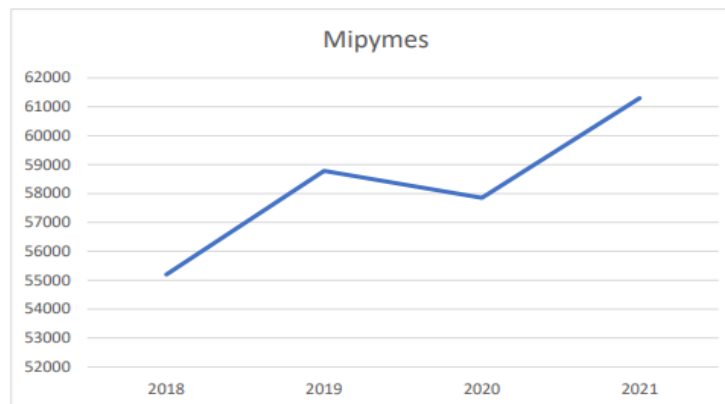


Gráfico No. 2. Evolución de la cantidad de microempresas identificadas en el SECOP a través del Registro Mercantil
Fuente: SECOP II

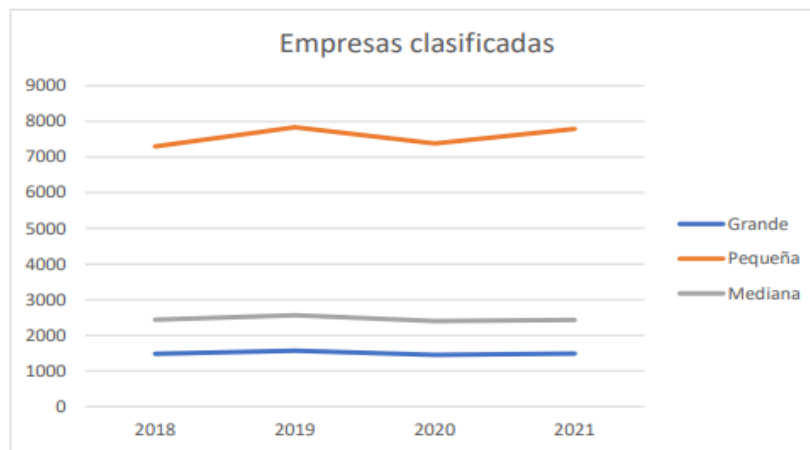


Gráfico No. 3. Evolución de la cantidad de empresas pequeñas medianas y grandes identificadas en el SECOP a través del registro mercantil

Fuente: SECOP II

Lo anterior, tiene como finalidad, permitir el acceso al mercado a este tipo de empresas para impulsar el emprendimiento colombiano, pues así lo establece la Ley 2069 de 2020: Artículo 33: “(...) 1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación (...)*”.

De acuerdo con el análisis económico, comercial y de oferta realizado para el presente proceso, se identifica que el mercado asociado al objeto contractual se encuentra principalmente vinculado al sector terciario de la economía, particularmente a la prestación de servicios de formación, acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, apoyo a procesos comunitarios y participación ciudadana, complementados con el suministro de materiales, elementos e insumos destinados al fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación.

Las características del mercado analizado permiten identificar condiciones favorables para la participación de micro, pequeñas y medianas empresas – MIPYMES, teniendo en cuenta que este segmento empresarial tiene presencia en actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales y de apoyo, formación y capacitación, acompañamiento social y comunitario, gestión y fortalecimiento organizacional, comunicaciones, producción y suministro de materiales e insumos, entre otras actividades relacionadas con las necesidades del proceso.

De acuerdo con la información incorporada en el presente Estudio del Sector, para el año 2025 se registraron 1.805.564 empresas activas en Colombia, con un crecimiento del 3,8 % frente al año anterior. Bogotá concentra el 23,7 % de las empresas activas del país, constituyéndose en el principal centro empresarial nacional. Esta concentración resulta relevante para el presente



**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR**



proceso, debido a que su ejecución se desarrolla en Bogotá D.C. y requiere acudir a un mercado local con capacidad para atender servicios especializados y el suministro de bienes e insumos. Adicionalmente, el análisis realizado sobre la participación de MIPYMES en el mercado de compras públicas evidencia la presencia de este segmento empresarial dentro de los procesos de contratación estatal, observándose que el comportamiento de las MIPYMES ha estado asociado principalmente al crecimiento de las microempresas identificadas en SECOP mediante el Registro Mercantil.

En el caso particular del presente proceso, la participación de las MIPYMES puede presentarse tanto de manera directa como mediante mecanismos de asociación empresarial, dependiendo de las capacidades requeridas para atender integralmente las obligaciones contractuales. Lo anterior resulta especialmente pertinente considerando que el proceso integra actividades de formación, acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y suministro de bienes e insumos, lo que demanda capacidad de articulación y gestión para atender las diferentes etapas de ejecución.

La existencia de una bolsa destinada al fortalecimiento mediante la adquisición de materiales, elementos e insumos, de acuerdo con las necesidades identificadas en las iniciativas seleccionadas, genera adicionalmente oportunidades de participación para empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de diferentes bienes requeridos para el desarrollo de iniciativas comunitarias.

De igual manera, el componente de formación requiere capacidades relacionadas con procesos pedagógicos y de capacitación en participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades democráticas y acompañamiento a organizaciones e instancias de participación. El mercado analizado evidencia la existencia de proveedores y organizaciones con experiencia en procesos sociales, pedagógicos, comunitarios, administrativos y operativos, lo que permite identificar una oferta potencial para atender las necesidades del proceso.

La ejecución del componente de fortalecimiento contempla, además, actividades de diagnóstico territorial, convocatoria, divulgación, preinscripción, identificación de necesidades organizativas y focalización de las acciones en diferentes sectores de la localidad, incluyendo zonas urbanas y rurales. Estas características requieren proveedores con capacidad de articulación territorial, gestión operativa y relacionamiento con organizaciones sociales e instancias de participación.

En este contexto, si bien la participación individual de determinadas MIPYMES podría estar condicionada por su capacidad financiera, técnica, organizacional u operativa para atender integralmente el alcance del proceso, esta circunstancia no constituye por sí misma una barrera para su participación, dado que pueden concurrir mediante figuras asociativas que permitan complementar capacidades y atender las condiciones establecidas para la ejecución contractual.

Así mismo, las MIPYMES pueden participar en diferentes niveles de la cadena de suministro vinculada al proceso, particularmente como proveedoras de materiales, elementos, insumos,



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



servicios de formación, apoyo técnico, producción de materiales pedagógicos y comunicativos y demás bienes y servicios relacionados con las actividades de fortalecimiento y participación comunitaria. Esto permite que el impacto económico del proceso trascienda al contratista principal y genere demanda sobre diferentes unidades empresariales del mercado.

En consecuencia, el análisis del sector permite establecer que existen condiciones favorables para la participación de MIPYMES en el presente proceso contractual, tanto de manera directa como mediante mecanismos asociativos y como proveedoras de bienes y servicios requeridos para su ejecución. La oferta identificada en el mercado, la concentración empresarial existente en Bogotá y la diversidad de actividades económicas relacionadas con los componentes del proceso permiten prever condiciones de pluralidad y competencia, sin perjuicio de la verificación de los requisitos habilitantes y de la capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional exigida a los interesados.

Por lo anterior, se considera que las condiciones del mercado no evidencian barreras estructurales que impidan la participación de las MIPYMES, y que la estructuración del proceso debe procurar que los requisitos establecidos guarden correspondencia con la naturaleza, complejidad y alcance de las obligaciones a ejecutar, bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad, evitando restricciones injustificadas a la concurrencia de potenciales oferentes. El propio análisis del sector concluye que las condiciones identificadas permiten promover la libre concurrencia, la selección objetiva y la participación equitativa de los posibles oferentes

- **ANÁLISIS DECRETO 634 DE 2025 EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN**
- El Decreto Distrital 643 de 2025, “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres”, compila las disposiciones distritales relacionadas con las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación pública. En particular, los artículos 27, 28 y 29 incorporan las disposiciones que anteriormente se encontraban contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020 y que fueron modificadas por el Decreto Distrital 634 de 2023.
- En este sentido, el artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025 establece que las entidades y organismos distritales deberán incluir, en los documentos del proceso y en las cláusulas contractuales correspondientes, la obligación del futuro contratista o asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada rama de actividad económica y garantizando el cumplimiento de las normas laborales o contractuales aplicables.
- Para efectos de la aplicación de estas medidas, los porcentajes mínimos de vinculación de mujeres establecidos para las diferentes ramas de actividad económica y vigentes a partir del 1 de junio de 2023 son los siguientes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	---	---

Ramas de actividad productiva	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Los datos oficiales de 2025 reflejan una mejoría en la participación femenina en los procesos de contratación pública en el Distrito Capital. Durante el primer semestre de 2025, las entidades distritales contrataron 79.460 personas, de las cuales 44.287 fueron mujeres, lo que representa una participación del 55,7 %, evidenciando un incremento significativo frente al 42,4 % registrado en el segundo semestre de 2024.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de las medidas afirmativas adoptadas por el Distrito para promover la participación de las mujeres en la contratación pública.

En el caso del presente proceso contractual , el objeto del contrato, está relacionado con la prestación de servicios para la formación a la comunidad y el fortalecimiento de las capacidades de gestión y participación de las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación de la localidad de Ciudad Bolívar, contempla actividades de carácter social, pedagógico, comunitario, administrativo, logístico y operativo, las cuales permiten identificar escenarios viables para la vinculación de mujeres durante la ejecución contractual.

Las actividades previstas en el contrato comprenden, entre otras, procesos de formación y capacitación, acompañamiento territorial, apoyo organizacional, coordinación operativa, gestión administrativa, producción y divulgación de piezas comunicativas, logística de eventos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
---	--	--

jornadas comunitarias, convocatoria y caracterización de participantes, así como actividades de articulación institucional y participación ciudadana.

En este sentido, se evidencia que gran parte de las actividades requeridas para la ejecución del contrato se desarrollan dentro de sectores económicos y ocupacionales en los cuales existe una participación significativa de mujeres, especialmente en áreas relacionadas con:

- Gestión social y comunitaria
- Formación y acompañamiento pedagógico
- Coordinación administrativa y operativa
- Comunicaciones y apoyo territorial
- Logística y organización de actividades comunitarias
- Atención y orientación a población participante
- Procesos organizacionales y de participación ciudadana

De igual manera, el análisis del mercado laboral y del sector servicios evidencia disponibilidad de talento humano femenino con perfiles técnicos, tecnológicos, profesionales y comunitarios idóneos para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 634 de 2023, se considera viable promover la vinculación de mujeres en la ejecución del contrato, garantizando condiciones de participación en igualdad de oportunidades y favoreciendo la inclusión laboral en actividades acordes con los perfiles y necesidades técnicas del proceso.

Así mismo, teniendo en cuenta el enfoque social y comunitario del proyecto, la participación de mujeres en la ejecución contractual contribuye al fortalecimiento de estrategias de inclusión, equidad de género y participación diferencial, en concordancia con las políticas distritales orientadas a la reducción de brechas y al fortalecimiento del enfoque poblacional y de derechos en la contratación pública.

Por lo anterior, se concluye que el presente proceso contractual presenta condiciones favorables para la vinculación de mujeres en diferentes componentes técnicos, administrativos, pedagógicos, comunitarios y operativos, contribuyendo al cumplimiento de la normativa distrital vigente y al fortalecimiento de la participación laboral femenina dentro de la ejecución contractual.



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR



- ANÁLISIS DECRETO 1860 DE 2021, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”

El Decreto 1860 de 2021 establece disposiciones orientadas a fortalecer la planeación de los procesos de contratación pública, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la adecuada estructuración de los procesos contractuales, a partir del análisis del sector y las condiciones del mercado.

En el caso del presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios para la formación a la comunidad y el fortalecimiento de las capacidades de gestión y participación de las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación de la localidad de Ciudad Bolívar, se evidencia que las actividades requeridas hacen parte del sector servicios y comprenden componentes sociales, pedagógicos, comunitarios, administrativos, logísticos y operativos, para los cuales existe disponibilidad de proveedores y organizaciones con experiencia en este tipo de procesos.

En este sentido, el análisis del sector permitió identificar las condiciones actuales de oferta y demanda del mercado, así como las capacidades técnicas, financieras, organizacionales y operativas requeridas para garantizar la adecuada ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Decreto 1860 de 2021 y las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 relacionadas con la planeación contractual y el análisis del sector.

Así mismo, se analizaron las dinámicas económicas del sector servicios, el comportamiento del mercado laboral, las condiciones macroeconómicas, la participación de MIPYMES y la disponibilidad de operadores especializados en procesos comunitarios, pedagógicos, logísticos y de fortalecimiento organizacional, evidenciando la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones de competencia suficientes para el desarrollo del proceso contractual.

De igual manera, el presente análisis permitió establecer requisitos habilitantes y condiciones técnicas acordes con la naturaleza, complejidad y alcance del objeto contractual, aplicando criterios de proporcionalidad y razonabilidad, de manera que no se generen barreras injustificadas a la participación de los interesados.

En consecuencia, el presente proceso contractual se estructura con fundamento en una adecuada planeación contractual, orientada a garantizar la transparencia, la selección objetiva, la libre concurrencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, promoviendo condiciones de participación equitativas para los posibles oferentes.

Lo anterior contribuye a asegurar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las metas asociadas al Proyecto de Inversión No. 2234 “Participación Activa para la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura”, en concordancia con los principios de la contratación estatal, la gestión eficiente de los recursos públicos y los lineamientos normativos aplicables en materia de compras y contratación pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	 BOGOTÁ
--	-------------------------------------	---

4. ESTUDIOS DE MERCADO:

El estudio de mercado del presente proceso hace parte integral de los documentos de formulación que componen el proceso.

Remitirse a los documentos denominados “Estudio de mercado” y “Análisis de Mercado”.

5. CONCLUSION:

Con base en la información compilada en este documento, se concluye que no existen coyunturas o dificultades en el mercado que afecten el suministro de bienes objeto del proceso de contratación. Como se evidencia en los diferentes análisis técnicos, económicos y jurídicos desarrollados, las condiciones del sector garantizan la viabilidad del proceso sin perjuicio de la evaluación de la matriz de riesgos correspondiente.

Elaboró: Omaira Liseth Andrade De León – Contratista Oficina de Planeación CPS-547-2026

Elaboró: Lizeth Carolina Avendaño Bermúdez - Contratista Oficina de Planeación CPS-166-2026

Revisó: Maria Paula Alarcón Motta - Contratista Oficina de Planeación CPS-012-2026